

Desarrollo de la jornada



Elementos de protección personal



Elementos de protección personal



Elementos de protección personal

ITEM	ACTIVIDAD
10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAL LOGÍSTICO Y LÍDERES COMUNITARIOS (IDA Y REGRESO)

Objetivo

Garantizar la movilidad oportuna y segura del personal logístico, líderes comunitarios y

participantes, así como el traslado de insumos y equipos necesarios, facilitando el adecuado desarrollo de las actividades programadas en el evento "Samaná Fest".

Desarrollo de la actividad

En el marco del evento "Samaná Fest", se dispuso del servicio de transporte terrestre para asegurar el traslado eficiente del personal logístico, líderes comunitarios y participantes hacia los diferentes puntos de desarrollo de las actividades, incluyendo recorridos de ida y regreso.

Durante la ejecución del evento, se realizaron traslados constantes de asistentes y participantes, garantizando su presencia oportuna en cada una de las actividades programadas, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso.

De igual manera, el servicio de transporte fue fundamental para la movilización de elementos e insumos necesarios para el desarrollo del evento, incluyendo el traslado de botes, chalecos salvavidas, cascos y demás equipos requeridos para las actividades de embarcación.

Asimismo, se realizó el transporte de materiales utilizados en la jornada de limpieza, tales como herramientas, bolsas e insumos, así como el traslado del personal encargado de estas labores.

El servicio también permitió la movilización del equipo organizador, facilitando la coordinación y supervisión de las actividades en los distintos escenarios del evento.

Evidencia fotografías:



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



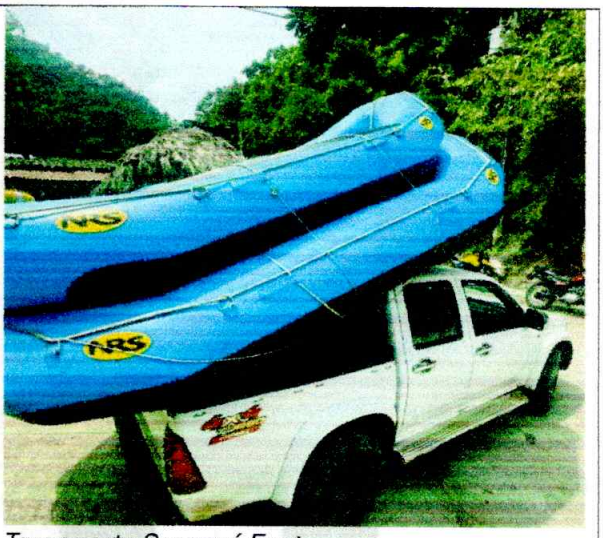
Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



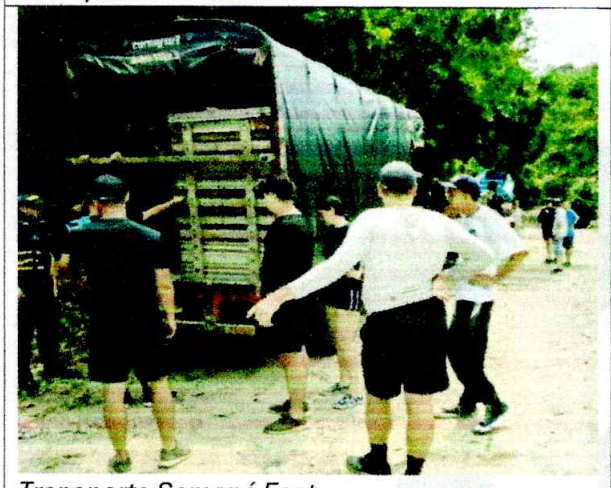
Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



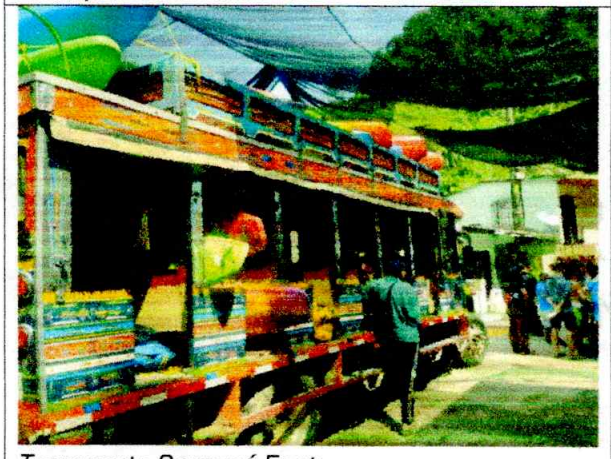
Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



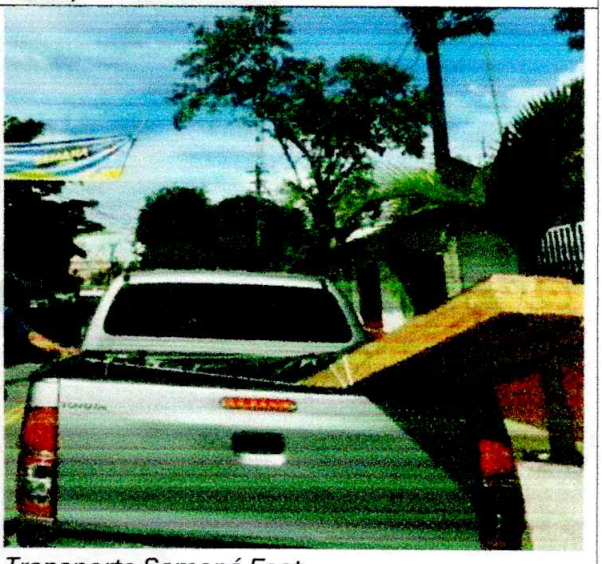
Transporte Samaná Fest



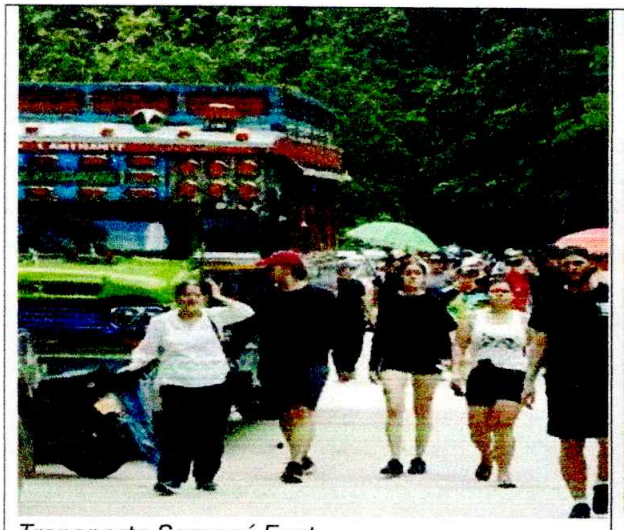
Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



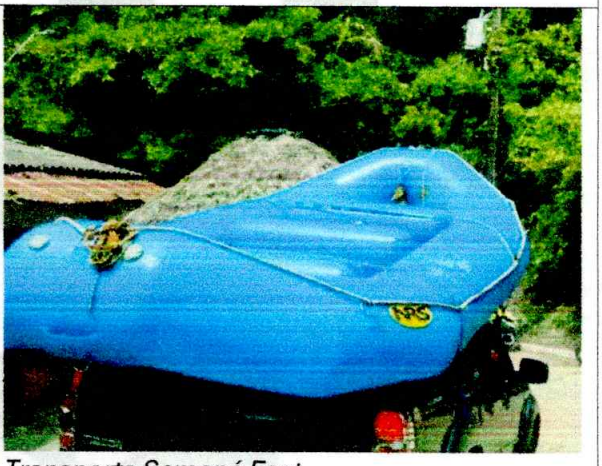
Transporte Samaná Fest



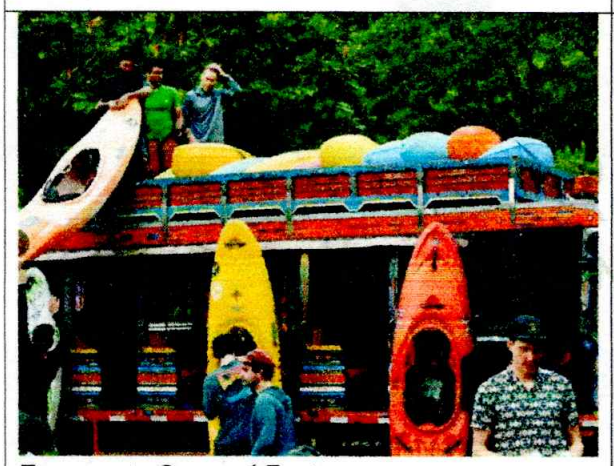
Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



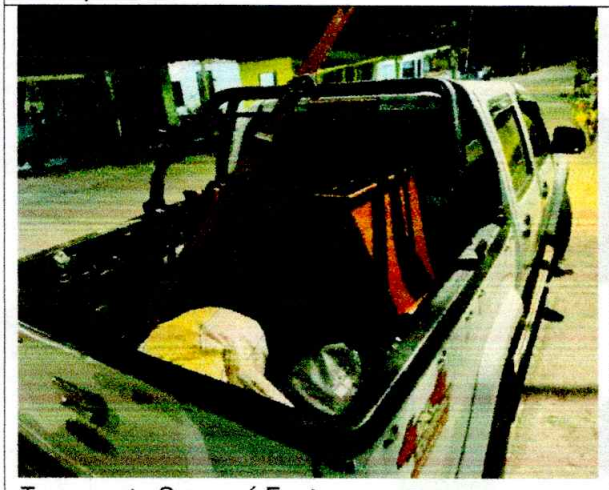
Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest



Transporte Samaná Fest

ITEM	ACTIVIDAD
11	ACTIVIDAD COMUNITARIA DE RAFTING RECREATIVO CONTROLADO POR EL RÍO SAMANÁ (PUERTO GARZA – SECTOR MUROS) INCLUYE: 5 EMBARCACIONES TIPO RAFTING, 30 CHALECOS SALVAVIDAS, 30 CASCOS CERTIFICADOS Y 30 REMOS.

Objetivo

Promover el turismo sostenible, la educación ambiental y la apropiación del territorio mediante el desarrollo de una actividad recreativa controlada en el río Samaná, garantizando condiciones de seguridad para los participantes y fomentando la conciencia sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas hídricos.

Desarrollo de la actividad

En el marco del evento "Samaná Fest", se desarrolló la actividad comunitaria de rafting recreativo controlado en el río Samaná, en el tramo comprendido entre el sector de Puerto Garza y el sector conocido como Muros.

Para la ejecución de la actividad se dispuso de cinco (5) embarcaciones tipo rafting, con una capacidad de seis (6) participantes por bote, además de un guía especializado encargado de la navegación y orientación durante el recorrido. Asimismo, se contó con treinta (30) chalecos salvavidas, treinta (30) cascos certificados y treinta (30) remos, garantizando las condiciones de seguridad necesarias.

El recorrido tuvo una duración aproximada de una (1) hora y treinta (30) minutos, iniciando desde la playa de Puerto Garza y finalizando en el sector Muros, permitiendo a los participantes disfrutar de una experiencia recreativa en contacto directo con el entorno natural.

Previo a cada salida, se realizó una charla técnica y de seguridad, en la cual los guías brindaron instrucciones sobre el uso adecuado de los equipos, técnicas de remado, control de la embarcación, manejo de situaciones durante el recorrido y recomendaciones para esquivar obstáculos presentes en el río.

Durante el trayecto, los guías desarrollaron un componente pedagógico y de sensibilización ambiental, explicando a los participantes la importancia del río Samaná, la necesidad de su conservación, así como información relevante sobre las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema. Igualmente, se brindó contexto sobre elementos del territorio, incluyendo la explicación del sector conocido como Muros.

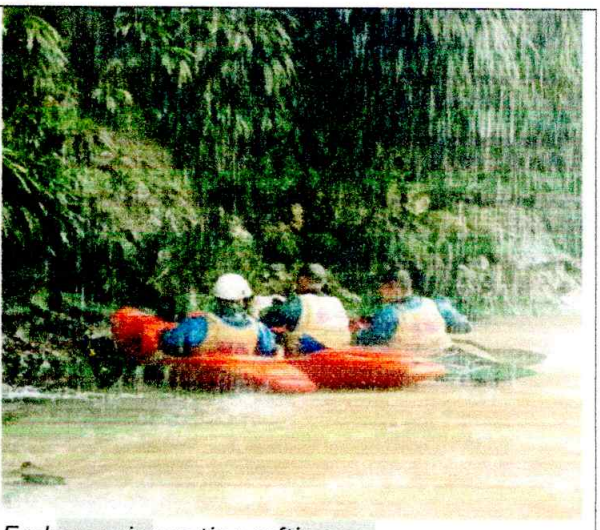
La actividad se desarrolló bajo condiciones controladas, con acompañamiento permanente de personal capacitado, garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de la experiencia.

Evidencia fotografías:

RDJ
SOLUCIONES INTEGRALES



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Remos Samaná Fest



Chalecos Samaná Fest



Cascos Samaná fest



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



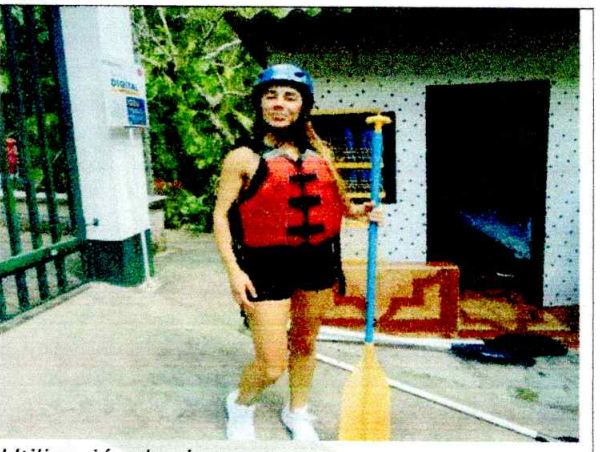
Utilización de elementos



Utilización de elementos



Utilización de elementos



Utilización de elementos



Utilización de elementos



Utilización de elementos



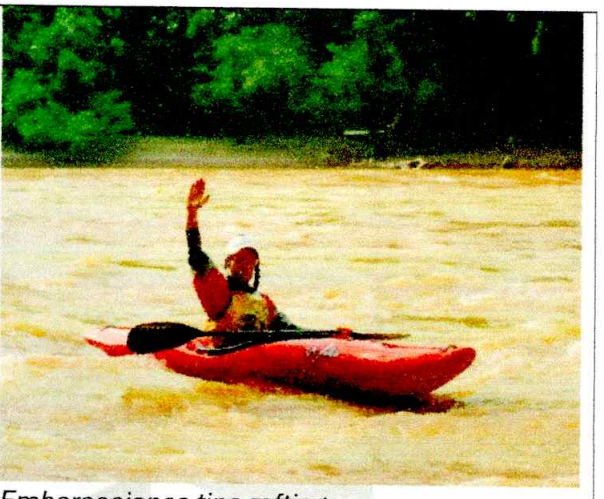
Utilización de elementos



Utilización de elementos



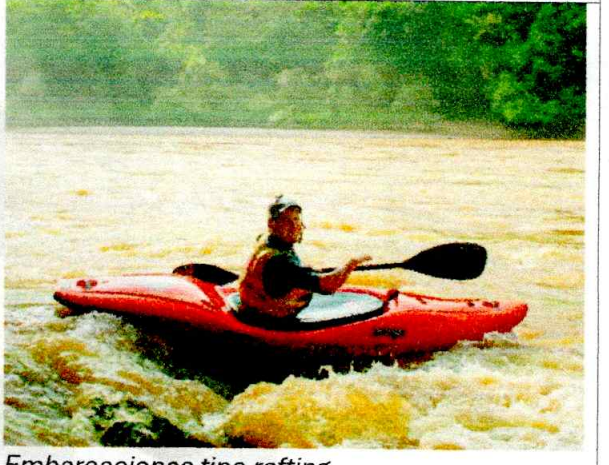
Embarcaciones tipo rafting



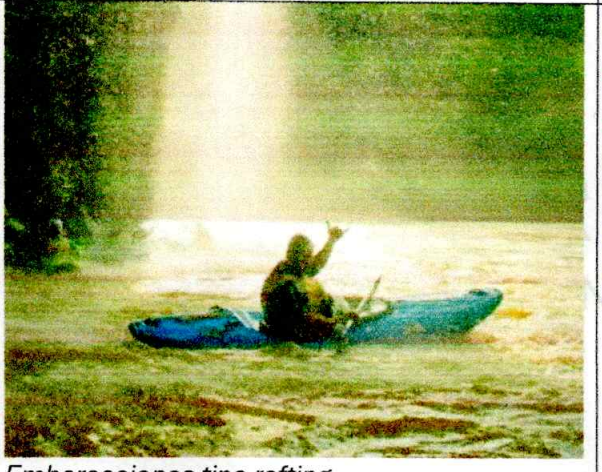
Embarcaciones tipo rafting



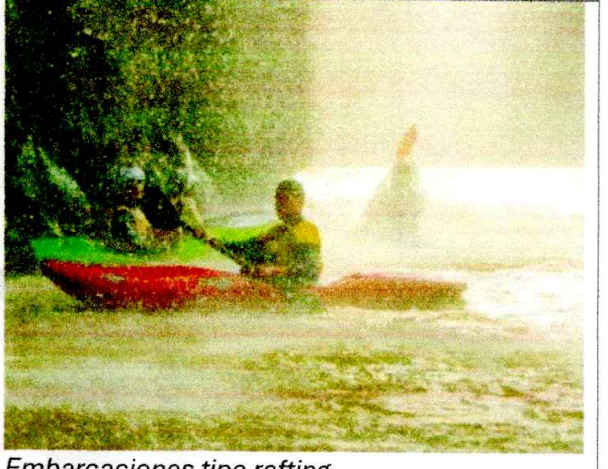
Embarcaciones tipo rafting



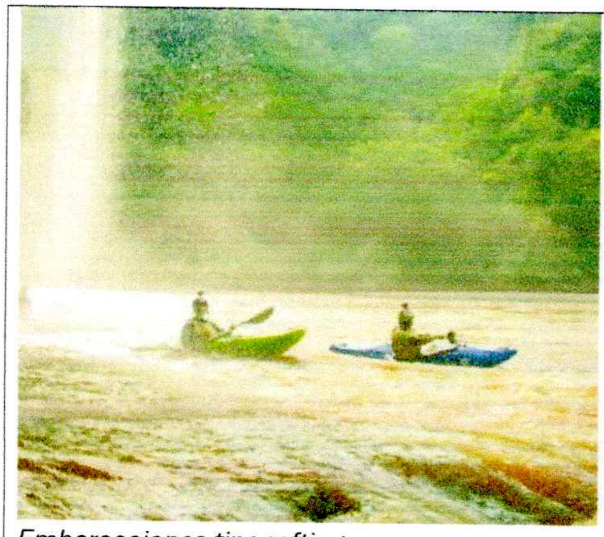
Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting



Embarcaciones tipo rafting

El desarrollo del evento "Samaná Fest" permitió cumplir de manera satisfactoria con los objetivos propuestos en el marco del contrato, evidenciando una adecuada planificación, articulación logística y ejecución de las actividades programadas.

Las acciones implementadas contribuyeron significativamente a la promoción del turismo sostenible en el municipio de San Carlos, así como al fortalecimiento de la identidad cultural y la participación comunitaria, integrando a diferentes actores del territorio en torno a la protección y valoración del río Samaná.

La ejecución de actividades culturales, ambientales y recreativas, como el desfile inaugural, la jornada de limpieza, el rafting comunitario y las presentaciones artísticas, generó espacios de encuentro, sensibilización y apropiación del entorno natural, destacando la importancia del río como eje central del evento.

La participación activa de la comunidad, líderes locales y voluntarios fortaleció el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo, consolidando alianzas que aportan al desarrollo sostenible del territorio.

JUAN MANUEL ROMERO DAZA
REPRESENTANTE LEGAL
NIT. 901671491-1
Soluciones Integrales RDJ

VoBo. DANIEL ORREGO TAMAYO
Secretario de Turismo y Desarrollo
Económico
Supervisor

Plan de respuesta a las emergencias rafting

EXPEDITION COLOMBIA

Aventura & Cultura

1. OBJETIVOS

- **Establecer y Mantener un Plan Eficaz:** Crear y mantener un plan detallado para la atención de emergencias, dirigido a nuestro personal y la brigada de emergencias encargada de nuestras actividades y lugares de operación.
- **Garantizar la Seguridad:** Asegurar la seguridad de nuestros colaboradores y usuarios, priorizando sobre cualquier otra consideración.
- **Realizar Simulacros:** Llevar a cabo simulacros periódicos para poner a prueba el plan, identificando áreas de mejora y aplicando acciones correctivas cuando sea necesario.

2. ALCANCE

Este Plan de Respuesta a Emergencias aplica a:

- **Todas las actividades de aventura** operadas por EXPEDITION COLOMBIA, incluyendo, pero no limitándose a, rafting y trekking.
- **Todo el personal** vinculado a las operaciones, incluyendo guías, coordinadores, personal de transporte, brigadistas de emergencias y grupos de apoyo.
- **Todos los escenarios y lugares de operación**, tanto en zonas rurales, fluviales, de montaña, como en instalaciones de apoyo.
- **Todos los participantes** en las actividades, incluyendo usuarios, visitantes y proveedores externos que estén dentro del área de influencia de las operaciones.
- **Las fases de preparación, ejecución y cierre** de las actividades turísticas de aventura.

El alcance incluye la atención de emergencias de cualquier naturaleza (médicas, ambientales, de seguridad, logísticas, jurídicas, extraordinarias), desde su detección hasta la evacuación, atención médica inicial, reporte, análisis y cierre del evento.

3. CONTENIDO

3.1. Plan de respuesta a las emergencias

3.1.1. Presentación y ubicación de la empresa

Nombre de la empresa: EXPEDITION COLOMBIA

Tipo de empresa: Agencia operadora de turismo de aventura.

Descripción:

EXPEDITION COLOMBIA es una empresa especializada en la operación de actividades de turismo de aventura, comprometida con brindar experiencias seguras y de alta calidad a nuestros clientes. Nuestra operación se basa en

estrictos protocolos de seguridad, atención a emergencias y protección del medio ambiente, promoviendo una cultura de prevención y gestión del riesgo en todas nuestras actividades.

Actividades de rafting ofrecidas:

Ruta	Clase	Descripción técnica
Río Verde	II–III (agua baja) / III–IV (agua alta)	Tramo intermedio a desafiante. Rápidos técnicos, olas fuertes y sesiones continuas.
Río Samaná Medio	IV–IV+	Tramo continuo de alta dificultad. Sólo para participantes con experiencia previa.
Río Calderas	I–II (sección 1) / III–IV (sección 2)	Alterna entre tramo introductorio y sección técnica. Ideal para combinación progresiva.
Río Santo Domingo	I–II	Tramo fácil, con aguas tranquilas. Ideal para grupos familiares, principiantes.
Bajo Calderas (Sesión El Pescado)	III–IV	Combinación de rápidos desafiantes, con empalme a la ruta del Río Verde. Nivel avanzado.
Bajo Santo Domingo (Sesión El Silencio III)	III	Tramo largo con aguas continuas. No requiere portajes. Se une con la ruta del Río Verde.

Ubicación principal:

- **Dirección:** Calle 8 #43a - 89 Barrio El Poblado, Medellín, Antioquia. EXPEDITION COLOMBIA.
- **Teléfono:** +57 312 3034853
- **Correo Electrónico:** info@expeditioncolombia.com

Áreas de operación:

San Luis es el punto central de encuentro y operación para la mayoría de las rutas.
San Rafael, San Carlos, San Francisco y Alejandría funcionan como áreas de acceso o influencia hidrográfica.
Las actividades se desarrollan en sectores rurales, veredas o puntos de acceso estratégicos desde estos municipios.

3.1.2. Brigada de atención a las emergencias, búsqueda y rescate (responsabilidades y roles)

Este plan tiene como objetivo proteger al personal de la agencia y a nuestros clientes en situaciones de peligro que puedan salir de control.

El recurso humano es fundamental en nuestro **Plan de Respuesta a Emergencias (PRE).** Hemos establecido roles y responsabilidades claras para garantizar una ejecución efectiva en cualquier situación de emergencia. Por ello, hemos formado nuestra brigada, compuesta por personal capacitado de la empresa que se prepara continuamente para apoyar en crisis y emergencias.

La estructura de nuestra brigada de atención a emergencias y búsqueda y rescate es la siguiente:



3.1.3. Coordinador de Emergencias

Antes de la Emergencia:

- Asignar responsabilidades dentro del equipo de respuesta.
- Realizar reuniones periódicas con la brigada y el personal operativo.
- Coordinar la capacitación continua en temas de autoprotección, rescate y manejo de emergencias.
- Mantener actualizados los listados de contacto de emergencia.
- Gestionar campañas informativas sobre prevención y respuesta.

Durante la Emergencia:

- Declarar y coordinar el estado de emergencia.
- Activar la brigada interna y contactar a organismos externos (bomberos, defensa civil, servicios médicos).
- Supervisar el despliegue de recursos y controlar las comunicaciones.
- Coordinar comunicados públicos internos y externos.
- Gestionar la información para aseguradoras y realizar el registro del evento.

Después de la Emergencia:

- Evaluar la efectividad del procedimiento y generar un informe técnico.
- Presentar recomendaciones para mejorar el plan y ajustar protocolos.

3.1.4. Guías o instructores

Antes de la Emergencia:

- Inspeccionar los equipos de emergencia y puntos críticos del recorrido.
- Conocer rutas de evacuación y puntos de seguridad.
- Participar en simulacros y mantener una condición física adecuada.

Durante la Emergencia:

- Proteger al grupo de usuarios y aplicar los primeros auxilios si es necesario.
- Reportar al coordinador cualquier incidente y seguir sus instrucciones.
- Apoyar en evacuaciones y mantener la calma del grupo.

Después de la Emergencia:

- Participar en la evaluación de los procedimientos aplicados.
- Elaborar un informe del incidente y entregarlo al coordinador de emergencias.

3.1.5. Personal de Transporte y Logística

Antes de la Emergencia:

- Verificar el estado de los vehículos de apoyo y rutas de acceso y evacuación.

Durante la Emergencia:

- Transportar equipos de rescate, personal o usuarios afectados a zonas seguras o centros médicos.
- Apoyar en la movilización del grupo en casos de evacuación general.

Después de la Emergencia:

- Realizar el mantenimiento y evaluación del estado de los vehículos.
- Reportar cualquier incidencia durante la movilización.

3.1.6. Grupos de Apoyo (Internos o Externos)

Antes de la Emergencia:

- Revisar el estado de los equipos de intervención y participar en simulacros integrados.
- Inspeccionar las zonas de difícil acceso o de alta exposición al riesgo.

Durante la Emergencia:

- Realizar localización rápida del incidente, evaluación de la situación y despliegue táctico.
- Apoyar en la atención de heridos, estabilización y traslado al punto de atención médica.
- Coordinar directamente con el coordinador EXPEDITION COLOMBIA y con organismos de socorro.

Después de la Emergencia:

- Evaluar las acciones ejecutadas y registrar recomendaciones de mejora.
- Realizar mantenimiento y reposición de los equipos utilizados.

Nuestra brigada está equipada para brindar una **respuesta inmediata, ordenada y efectiva** ante cualquier situación de emergencia. La lista completa de integrantes, sus cargos, funciones específicas y números de contacto son los siguientes:

Cargo	Nombre Completo	Teléfono de Contacto
Coordinador de Emergencias	MAEL NGUYEN	3148464540
Guía líder	JONATHAN QUINTERO	3506513545
Transporte	KEVIN SANMARTIN	3207943067

3.2. Sistemas de comunicación

Para garantizar una comunicación efectiva durante la atención de emergencias, **EXPEDITION COLOMBIA** dispone de tecnología adecuada que incluye:

- Teléfonos celulares

Además, se verifica previamente la cobertura de redes y zonas de comunicación en caso de ubicaciones aisladas.

3.2.1. Mecanismo de activación

En caso de emergencia, el siguiente mecanismo de activación debe ser seguido estrictamente desde el punto del incidente. El mecanismo está a cargo del guía que atiende la emergencia:

Guía en el punto del incidente:

- Evalúa la situación y proporciona primeros auxilios si es necesario.
- Establece contacto inmediato usando radios punto a punto o teléfono celular.

Comunicación con el Coordinador:

- El guía informa al Coordinador de Operaciones sobre la situación.
- Proporciona detalles clave: tipo de emergencia, número de personas afectadas, ubicación exacta, estado de los heridos.
- Este se asegura de registrar todos los detalles de la emergencia.
- Establece una línea de comunicación continua con el guía.

Activación de Transporte y Equipos de Respuesta:

- El coordinador contacta a los servicios de transporte de emergencia.

- Coordina la movilización de la brigada interna de emergencias.
- Informar a los grupos de apoyo locales y equipos de rescate necesarios.

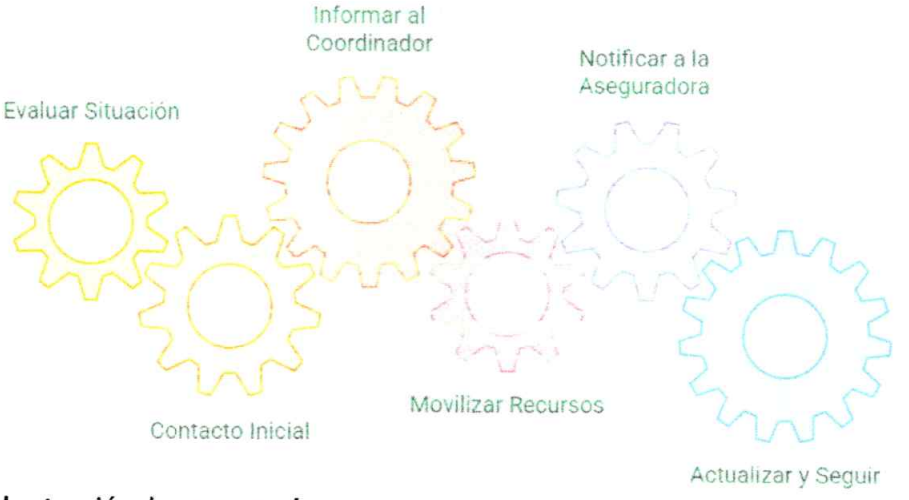
Notificación a la Aseguradora:

- Se notifica a la aseguradora correspondiente para que inicie los procedimientos de apoyo y cobertura de seguros.

Actualización y Seguimiento:

- El coordinador mantiene actualizados a todos los involucrados.
- Asegura que la información fluya correctamente entre el guía y los equipos de respuesta.

Mecanismo de activación



3.3. Equipos para la atención de emergencias

Nuestra agencia cuenta con los equipos necesarios para atender cualquier emergencia que se pueda presentar durante la operación de la actividad, implementamos el **PG-02 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN** que permite tener nuestro equipo verificado y disponible por el guía durante la actividad.

Elemento	Cantidad	Descripción
Cuerda estática mínimo 60 m	1	En bolsa seca impermeable.
Mosquetones de seguridad	10	En bolsa o caja seca.
Poleas (mínimo 11 mm y resistencia mínima 22 kN)	2	En bolsa o caja seca.
Aro de acero o distribuidor de anclajes	1	En bolsa o caja seca.
Cordinos para sistemas auto bloqueantes (1,20 m / 6 mm)	6	En bolsa o caja seca.

Cinta tubular (piezas de 4,5 m / 25 mm)	10	En bolsa o caja seca.
Equipo de comunicación móvil	2	Radios o teléfonos celulares, en bolsas secas impermeables.
Camilla rígida o camilla de transporte tipo canasta	Mínimo 1	Para inmovilización de lesiones de columna según el plan de rescate y condiciones del área de operación.
Linternas frontales	10	Con baterías, en bolsa o caja seca (impermeable).
Información cartográfica del área de operación	1 por área	Mapas detallados a escala apropiada para operación y seguridad.
Brújula de limbo móvil y regleta	1	Para orientación en áreas de evacuación.
Botiquín de rescate especializado	1	Incluye equipos de inmovilización, en bolsa o caja seca impermeable.

- Todo el equipo de rescate será almacenado en condiciones que garanticen su integridad y disponibilidad inmediata.
- Se realizará un mantenimiento periódico basado en las recomendaciones del fabricante y el historial de uso.
- El inventario y revisión de estos equipos se registrará en la **BT-01 BITACORA DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS.**

Distribución y Disponibilidad del Equipo: Los equipos de rescate estarán distribuidos estratégicamente entre:

- Las embarcaciones principales de la operación.
- El personal de apoyo en tierra o en vehículos de emergencia.
- Las bases de operación o puntos de control.

Esta distribución garantiza que, en caso de una contingencia, el equipo necesario se encuentre accesible en el menor tiempo posible, optimizando la capacidad de respuesta y aumentando la seguridad de todos los involucrados.

3.4. Planes de contingencia y procedimientos de primeros auxilios

Nuestros planes de contingencia son los instrumentos principales que definen los procedimientos específicos y de primeros auxilios aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de emergencia en nuestras actividades de aventura. Para la correcta evaluación de las emergencias y priorización de estas definimos los grados de las emergencias la cual explicamos a continuación:

1. **Incidentes menores. Grado 1**. Se solucionan con facilidad por el propio responsable sobre el terreno y no requieren de la prestación de primeros auxilios. No exigen la activación de grupos de apoyo.
2. **Emergencias leves. Grado 2.** Accidentes leves que requieren la prestación de primeros auxilios, o situaciones que producen interferencias mínimas en el desarrollo normal de la actividad. Puede recibir ayuda externa pero no es necesaria la activación de los grupos de apoyo.
3. **Emergencias críticas. Grado 3.** Accidentes graves o incidentes críticos que pueden repercutir de alguna forma directa o indirectamente sobre los responsables de la actividad o en nuestros programas. Exigen un apoyo por parte de la organización, por lo que es necesaria la activación de los grupos de apoyo.
4. **Emergencias catastróficas. Grado 4**. Todo aquel accidente con resultado de lesiones irreversibles o muerte. Exigen la activación de los grupos de apoyo.

A continuación, detallamos el contenido del **FR-12 FORMATO PLAN DE CONTINGENCIA.**

Título	Contiene
Nombre del coordinador	Nombre del coordinador de emergencia y teléfono de contacto.
Amenaza identificada	Define la amenaza a la cual se realizará el plan de contingencias, según el análisis de riesgo.
Lugar	Define el lugar o escenario donde se presenta la amenaza identificada.

Objetivo	Define la finalidad del Plan de contingencia, mencionando el punto y la amenaza crítica.
Alcance	Se define hacia quién va dirigido el Plan de contingencia en la Organización.
procedimientos y primeros auxilios	Se deben definir los procedimientos y acciones en cada uno de los grados emergencias.
recursos	Suministro, recurso o servicio si es una instalación, sistema de información, de comunicaciones, de personal, entre otros, que apliquen para este Plan.

Estos planes de contingencia estarán impresos y plastificados y harán parte del botiquín que llevan los guías a la actividad, esto con el fin de que tengan claridad en cada uno de los procedimientos identificados por la agencia.

3.4.1. Tipos de emergencias según los riesgos identificados

EXPEDITION COLOMBIA al contar con grados de emergencia, puede categorizar aquellas que no requieren de una activación del **PRE** y la brigada de emergencias, búsqueda y rescate, que, con la intervención del guía encargado, y aplicando el **protocolo PAS** podrá atender el incidente o emergencia.

En **MT-04 MATRIZ DE RIESGO** se establecen las situaciones o incidentes en donde el guía actuará en lo posible sin necesidad de activar la brigada de emergencias.

Estas situaciones de riesgo se encuentran catalogadas en:

- Grado 1 y 2 en donde es posible tener una ayuda externa sin necesidad de activar todo el **PRE**
- Grado 3 y 4 se tendrá que activar el **PRE**

Situaciones de riesgo identificadas	Grado 1-2	Grado 3-4
Pequeñas contusiones por contacto con remos o equipo	X	
Pérdida temporal del remo	X	
Caída al agua con reincorporación inmediata	X	
Hipotermia leve por exposición prolongada al agua fría	X	
Corte superficial por contacto con piedras o ramas	X	
Calambres musculares leves	X	
Ingesta accidental de agua	X	

Volcamiento de la balsa con atrapamiento bajo la corriente		X
Impacto fuerte contra rocas o estructuras sumergidas		X
Hipotermia severa por exposición prolongada		X
Lesiones en la cabeza por colisión con elementos del entorno		X
Ahogamiento o casi ahogamiento con compromiso respiratorio		X
Atrapamiento en ramas o estructuras sumergidas		X
Condiciones climáticas extremas imprevistas		X

3.5.2 Elaboración de los Botiquines

EXPEDITION COLOMBIA establece el uso de botiquines de primeros auxilios de acuerdo con la clase de operación y el número de balsas en actividad, cumpliendo con los requisitos establecidos en la NTS-AV 010 (Primera actualización).

Botiquines operativos por número de balsas

Clase de operación	Número de balsas	Cantidad mínima de Botiquines Tipo A
Clase III	1 a 4 balsas	1 botiquín Tipo A
Clases IV-V	1 a 3 balsas	1 botiquín Tipo A

- Cada botiquín Tipo A está compuesto de acuerdo con los contenidos establecidos en la **Resolución 0705 de 2007** y adaptado a las necesidades de primeros auxilios básicos en ambientes naturales.

Botiquín de rescate especializado

Además de los botiquines de operación estándar, se cuenta con un **botiquín de rescate especializado** que:

- Se almacena en bolsa o caja seca impermeable.
- Incluye equipo de inmovilización.
- Se encuentra disponible en el punto de apoyo más cercano o en el vehículo de rescate asociado a la operación.

Los botiquines y su contenido están controlados con el **FR-13 FORMATO REVISIÓN DE BOTIQUINES**

3.5. Atención y evacuación de emergencia

Por definición, una emergencia es algo que se presenta de improviso y en la que debemos actuar con rapidez, por lo que una preparación previa facilita y reduce posibles consecuencias, consideramos buenas prácticas con carácter general las siguientes medidas preventivas:

- Contamos con un plan de un plan de atención a las emergencias que incluye un sistema de alerta y comunicación eficaz y para ser activado a cualquier hora del día o de la noche.
- Comprobamos previamente que el botiquín de primeros auxilios y equipos de rescate están completos.
- Verificamos las posibles necesidades médicas de los participantes.
- Aseguramos de que todos los miembros del grupo saben qué deben hacer en caso de que surja un problema.
- Informamos a los miembros del grupo acerca de los peligros y problemas relacionados con la exposición a los riesgos.
- informamos en los viajes sobre las medidas de higiene y las enfermedades habituales.
- **Realizamos simulacros de emergencia y de evacuación una vez al año.**

3.5.1. Plan de evacuación

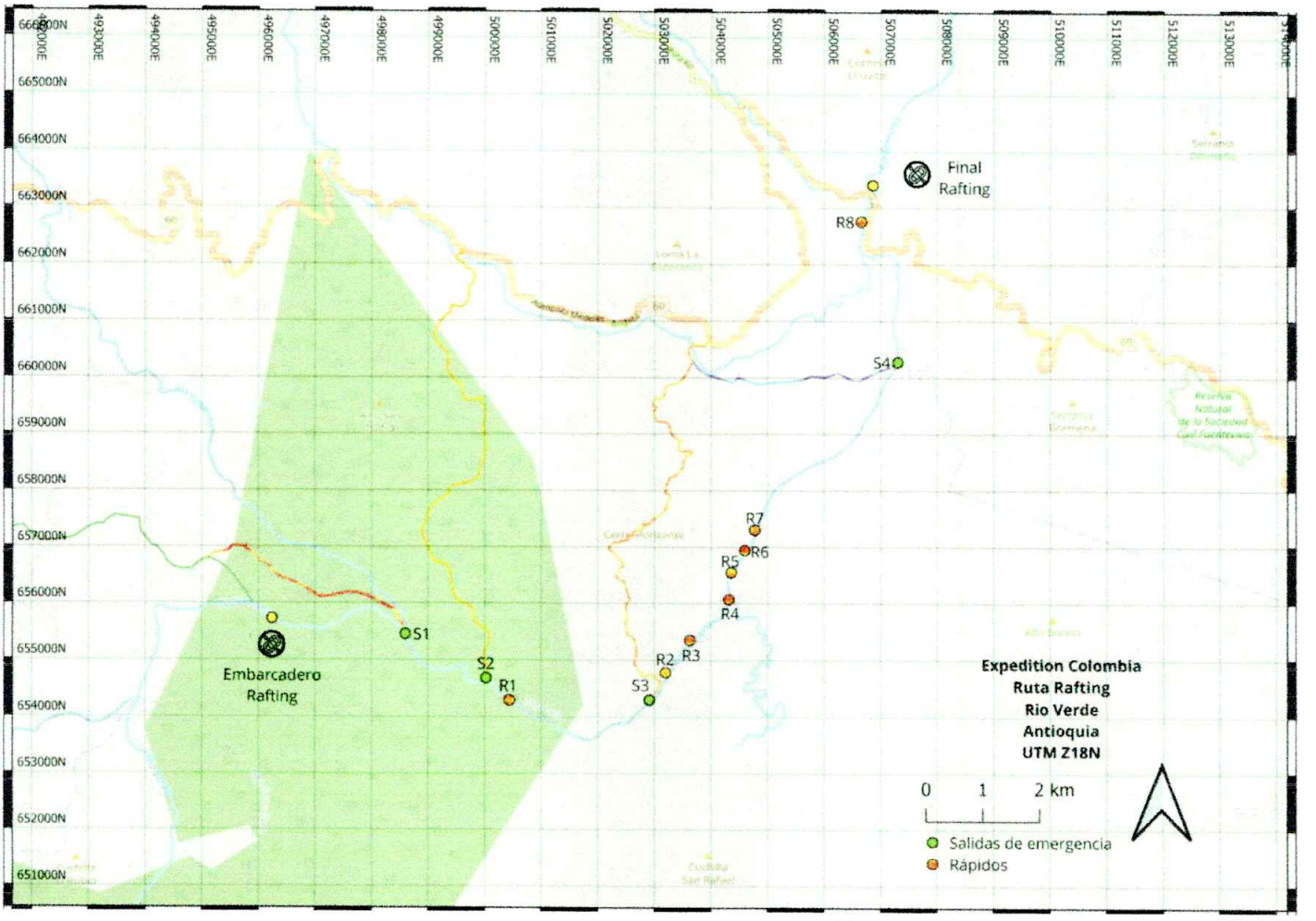
La evacuación del cañón en caso de emergencia requiere de una organización detallada y un conocimiento de la zona de operación, se produce por distintos motivos, cambio brusco del factor climático, retraso, cansancio o accidente por estas razones nuestro **PRE** cuenta con mapas detallados de la zona en donde operamos las actividades.

El presente plan de evacuación tiene como objetivo principal garantizar la seguridad y bienestar de todos los participantes en caso de que se active el plan de respuesta a emergencias durante una actividad de rafting. Este documento detalla los procedimientos a seguir en situaciones de riesgo que pongan en peligro la integridad física de los participantes. El plan incluye la asignación de responsabilidades, rutas de evacuación, puntos de encuentro y medidas de primeros auxilios, con el fin de coordinar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia. La implementación rigurosa de este plan es fundamental para minimizar los riesgos y asegurar el éxito de la actividad.

3.5.1.1. Descripción de la ruta y mapas

***Río Verde* (1 o 2 días - caminata + rafting)**

- **Clase:** II-III (agua baja), III-IV+ (agua alta)
- **Longitud:** 20,2 km
- **Duración:** 30 min – 1 h (día 1), 3 – 4 h (día 2)
- **Embarque:** Final del camino de Boquerón
- **Desembarque:** Puente Samaná



La operación incluye una caminata previa de aproximación hasta el punto de embarque, seguida del descenso en rafting a lo largo del Río Verde. La actividad se desarrolla en entorno natural de difícil acceso, por lo cual se han definido salidas de emergencia estratégicamente ubicadas.

Salidas de Emergencia

Durante la operación se han establecido las siguientes **salidas de emergencia**, evaluadas para permitir una evacuación rápida y segura en caso de contingencias:

Salida de Emergencia	Descripción	Distancia estimada hasta punto de	Coordenadas UTM Zona

		evacuación vehicular	18N
S1	Acceso hacia el municipio de San Francisco	15,15 km	Easting: 488672.79 m Northing: 659250.31 m
S2	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	10 km	Easting: 499600.70 m Northing: 662240.86 m
S3	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	9,6 km	Easting: 503985.71 m Northing: 660647.75 m
S4	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	3,4 km	Easting: 503985.71 m Northing: 660647.75 m

Nota: Todas las salidas de emergencia han sido georreferenciadas y se encuentran indicadas en los mapas operativos que forman parte integral del presente plan.

Centros de Atención Médica Cercanos

En caso de una evacuación por emergencia, los centros de atención médica más cercanos a la ruta de operación son:

1. E.S.E. Hospital San Francisco de Asís – San Francisco, Antioquia

- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias las 24 horas.
- **Dirección:** Carrera 8 #7-29, San Francisco, Antioquia.
- **Teléfono:** (604) 832 3027
- **Correo electrónico:** gerencia@esehospitaldesanfrancisco-antioquia.gov.co
- **Coordenadas UTM Zona 18N:** Easting: 488,672.79 m | Northing: 659,250.31 m

2. E.S.E. Hospital San Rafael – San Luis, Antioquia

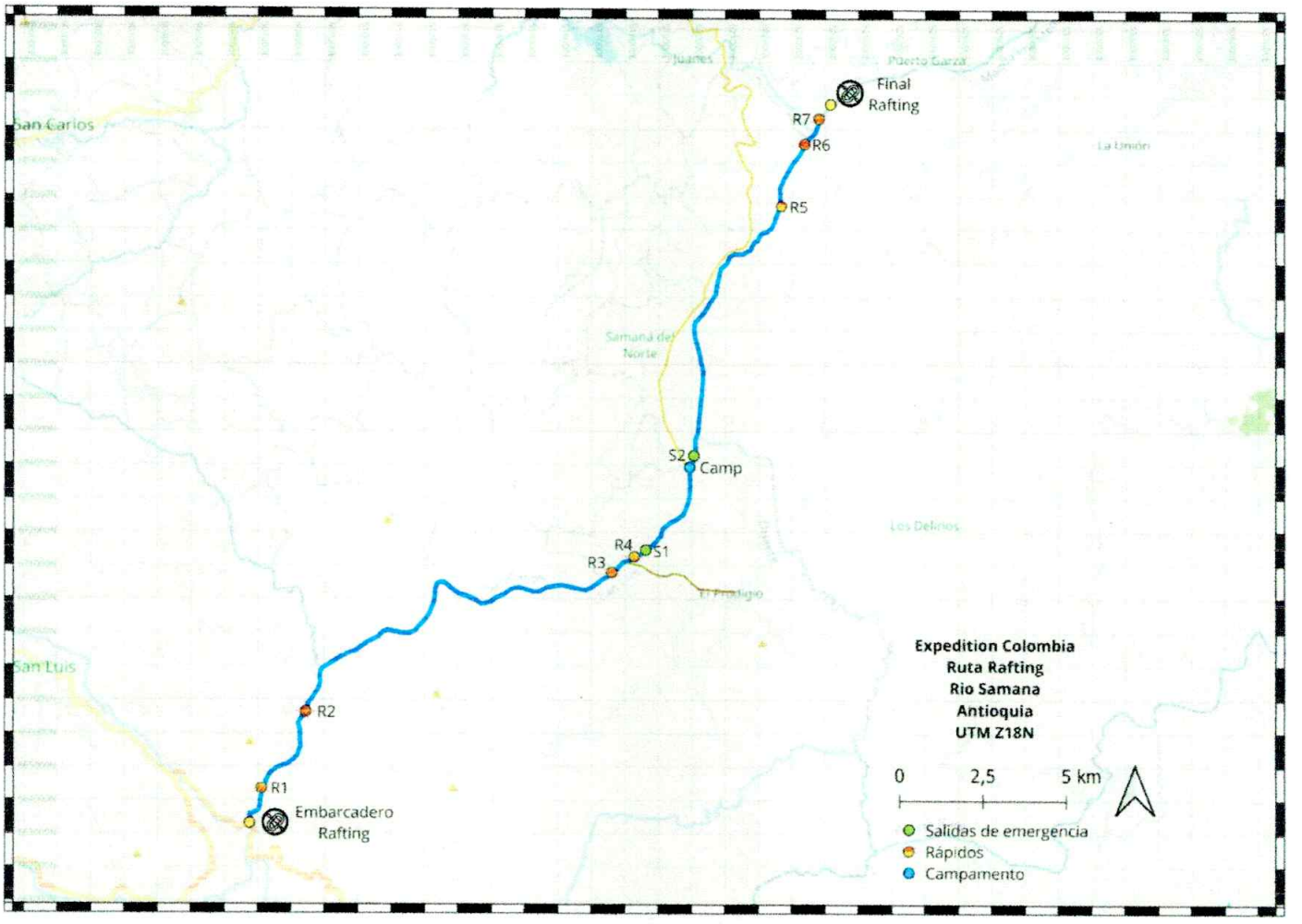
- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias.
- **Dirección:** Municipio de San Luis, Antioquia.
- **Teléfonos:** Urgencias: 310 495 7075 | Atención al usuario: (604) 590 6956 | WhatsApp: 313 237 5632

Estos centros de atención están habilitados para recibir pacientes en caso de emergencia y forman parte del plan de evacuación médica establecido por EXPEDITION COLOMBIA.

***Río Samaná MEDIO* (2 días)**

- **Clase:** - IV- IV+
- **Longitud:** 35 km
- **Duración:** 4 h (día 1), 2 h (día 2)
- **Embarque:** Puente Samaná

- **Desembarque:** Hidroeléctrica Puerto Garza (Narices)



Esta travesía de dos días combina desafíos técnicos y paisajes naturales, requiriendo una planificación meticulosa y medidas de seguridad rigurosas. La ruta atraviesa zonas de difícil acceso, por lo que se han establecido salidas de emergencia estratégicas.

Salidas de Emergencia

Salida de	Descripción	Distancia estimada	Coordenadas

Emergencia		hasta punto de evacuación vehicular	UTM Zona 18N
S1	Acceso hacia la vereda El Prodigio	3,5 km	Easting: 515,000 m Northing: 670,000 m
S2	Acceso hacia El Jordán	22,6 km	Easting: 513,000 m Northing: 692,000 m

Nota: Todas las salidas de emergencia han sido georreferenciadas y se encuentran indicadas en los mapas operativos que forman parte integral del presente plan.

Centros de Atención Médica Cercanos

En caso de una evacuación por emergencia, los centros de atención médica más cercanos a la ruta de operación son:

1. E.S.E. Hospital San Francisco de Asís – San Francisco, Antioquia

- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias las 24 horas.
- **Dirección:** Carrera 8 #7-29, San Francisco, Antioquia.
- **Teléfono:** (604) 832 3027
- **Correo electrónico:** gerencia@esehospitaldesanfrancisco-antioquia.gov.co
- **Coordenadas UTM Zona 18N:** Easting: 488,672.79 m | Northing: 659,250.31 m

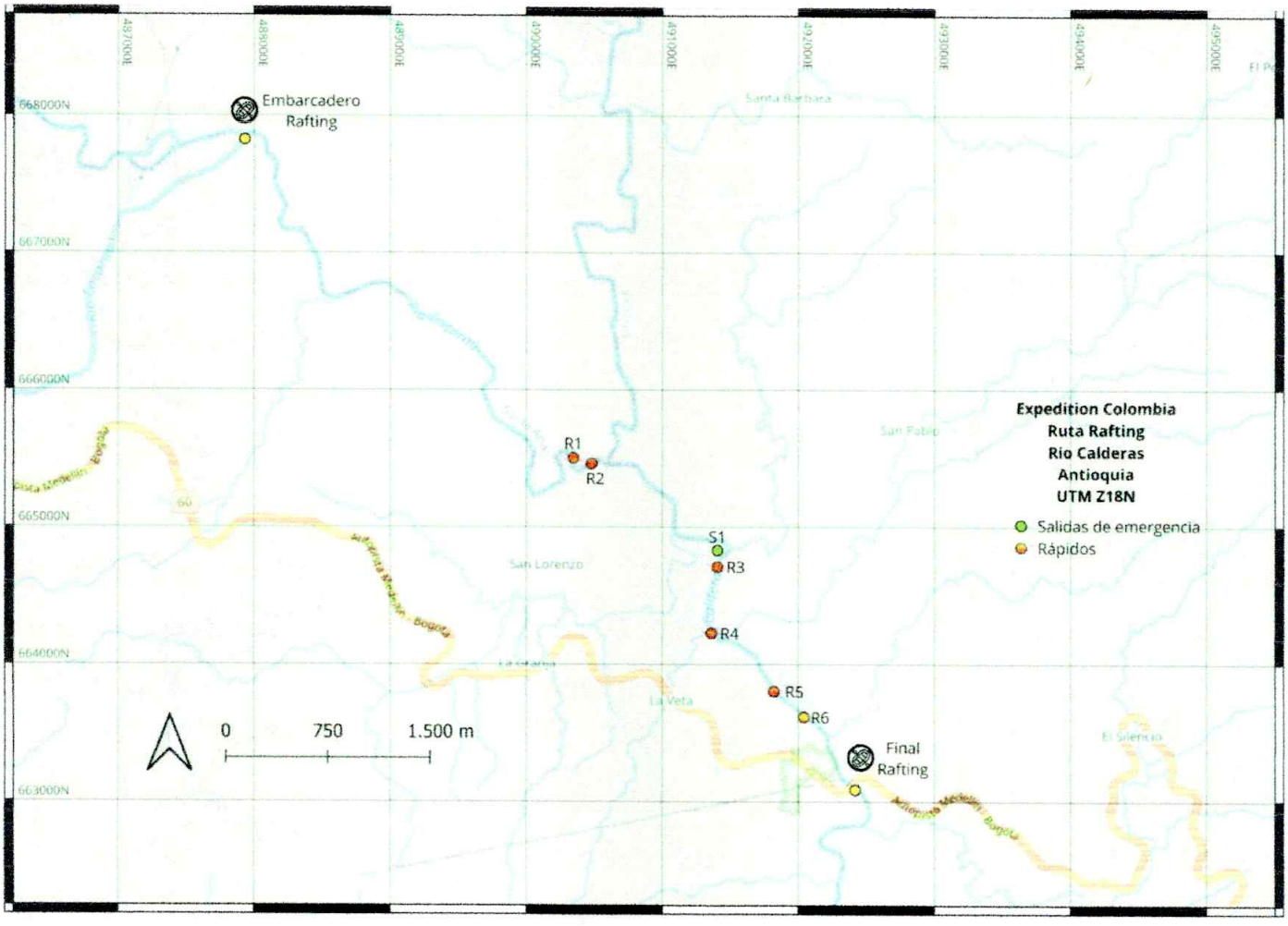
2. E.S.E. Hospital San Rafael – San Luis, Antioquia

- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias.
- **Dirección:** Municipio de San Luis, Antioquia.
- **Teléfonos:** Urgencias: 310 495 7075 | Atención al usuario: (604) 590 6956 | WhatsApp: 313 237 5632

Estos centros de atención están habilitados para recibir pacientes en caso de emergencia y forman parte del plan de evacuación médica establecido por EXPEDITION COLOMBIA.

Río Calderas **(1 día)**

- **Clase:** I-II (sección 1), III-IV (sección 2)
- **Longitud:** 12 km
- **Duración:** 2 h (sin almuerzo), 3 h (con almuerzo)
- **Embarque:** Vereda La Mañosa (restitución represa)
- **Desembarque:** Puente Calderas



La operación sobre el Río Calderas combina tramos de baja dificultad en su sección inicial, ideal para principiantes, y tramos de dificultad moderada-alta en su segunda sección. Se desarrolla en un entorno de acceso moderado, con puntos definidos para evacuación de emergencia.

Salida de Emergencia

Salida de Emergencia	Descripción	Distancia estimada hasta punto de evacuación vehicular	Coordenadas UTM Zona 18N
S1	Acceso hacia vía principal desde margen izquierda	1,38 km	Easting: 490,952.32 m Northing: 663,915.81 m

Nota: La salida de emergencia S1 ha sido definida estratégicamente para permitir una evacuación rápida en caso de contingencia. Se encuentra señalizada en los mapas operativos de la actividad.

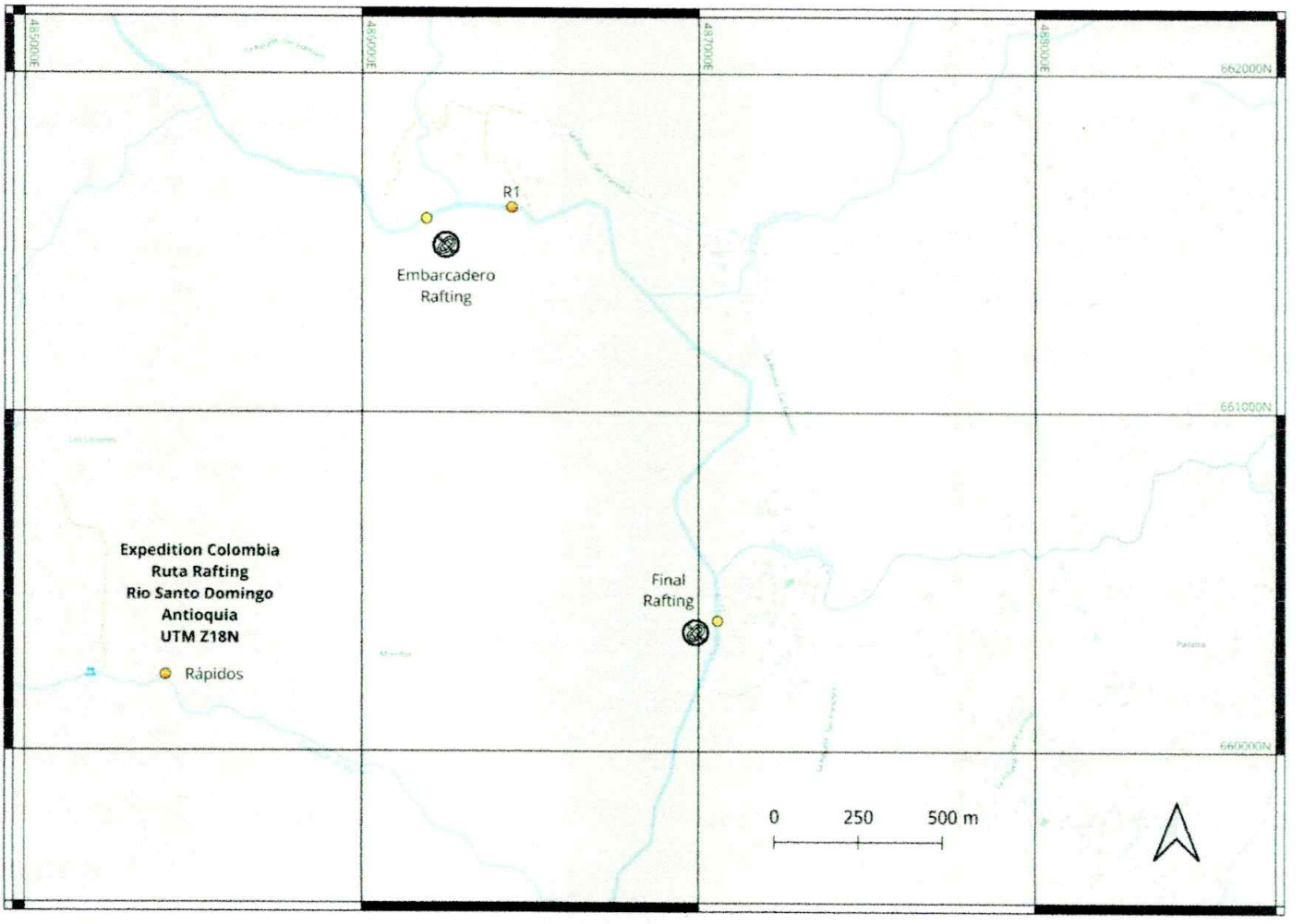
Centros de Atención Médica Cercanos

1. E.S.E. Hospital San Juan de Dios – Cocorná, Antioquia

- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias las 24 horas.
- **Dirección:** Carrera 9 #6-30, Cocorná, Antioquia.
- **Teléfono:** (604) 839 2050
- **Servicios disponibles:** Urgencias, medicina general, odontología, laboratorio clínico y programas de promoción y prevención.
- **Observaciones:** Este hospital es el principal centro de atención médica en la zona y cuenta con capacidad para atender emergencias provenientes de las actividades de rafting en el Río Calderas.

Río Santo Domingo

- **Clase:** I-II
- **Longitud:** 2.1 km
- **Duración:** 1 h
- **Embarque:** Eco Hotel Aguas de la Montaña
- **Desembarque:** Balneario Puente Pailania



Esta ruta de operación se caracteriza por su baja dificultad técnica, adecuada para usuarios principiantes y actividades de carácter recreativo y familiar. El recorrido transcurre en paralelo a la carretera **La Piñuela – San Francisco**, lo cual ofrece condiciones óptimas para una evacuación inmediata en caso de emergencia.

Salida de Emergencia

- Durante todo el trayecto, la **margen izquierda** del río se encuentra en cercanía constante a la carretera, permitiendo abandonar el cauce y acceder a la vía vehicular en cualquier punto del recorrido de forma segura y rápida.
- Esta condición facilita la evacuación de usuarios y personal operativo sin necesidad de puntos de salida previamente definidos.

Nota:
La facilidad de evacuación inmediata reduce el tiempo de respuesta ante emergencias y permite una articulación efectiva con los servicios de emergencia locales. No obstante, los guías deben identificar durante el recorrido los puntos óptimos de salida, según las condiciones específicas del terreno y del grupo en cada jornada.

Centros de Atención Médica Cercanos

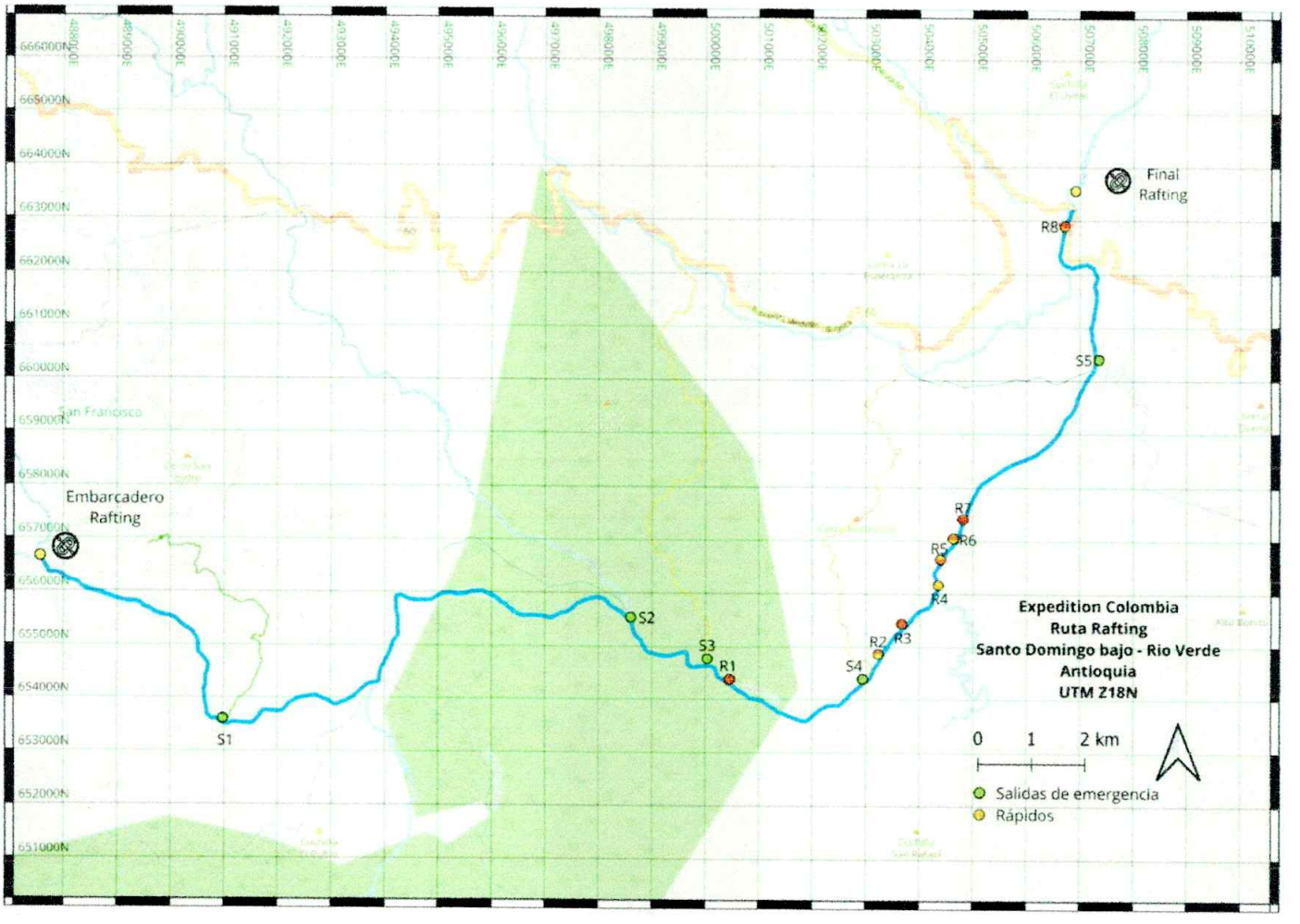
Para la atención de emergencias médicas, se consideran los siguientes centros de referencia:

1. E.S.E. Hospital San Juan de Dios – Cocorná, Antioquia

- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias 24 horas.
- **Dirección:** Carrera 9 #6-30, Cocorná, Antioquia.
- **Teléfono:** (604) 839 2050

Bajo Santo Domingo (Sesión El Silencio III)

- **Clase:** III
- **Longitud total:** 28.9 km (12 km Río Santo Domingo + 16.9 km Río Verde)
- **Duración estimada:** 5 horas
- **Embarque:** El Algarrobo
- **Desembarque:** Puente Samaná
- **Nivel técnico:** Apto para navegación comercial continua, sin necesidad de maniobras avanzadas.



Esta sesión combina dos tramos de río con características estables de corriente, permitiendo una operación prolongada y de nivel medio.

Salida de Emergencia

Durante el recorrido se han identificado cinco puntos viables para evacuación en caso de emergencia, estas salidas han sido evaluadas con base en su accesibilidad, cercanía a vías principales y posibilidad de evacuación terrestre.

Salida de Emergencia	Descripción	Distancia hasta vía o punto de evacuación	Coordenadas UTM Zona 18N
S1	Acceso hacia la vía principal que conduce a San Francisco	6,37 km	Easting: 491029.60 m / Northing: 653527.70 m
S2	Acceso hacia el municipio de San Francisco	15,15 km	Easting: 488672.79 m / Northing: 659250.31 m
S3	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	10 km	Easting: 499600.70 m / Northing: 662240.86 m
S4	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	9,6 km	Easting: 503985.71 m / Northing: 660647.75 m
S5	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	3,4 km	Easting: 503985.71 m / Northing: 660647.75 m

Nota: Todas las salidas de emergencia están georreferenciadas en los mapas operativos de la actividad. Cada guía debe contar con copia actualizada en formato físico o digital, y conocer los procedimientos de evacuación asociados.

Centros de Atención Médica Cercanos

En caso de activación del plan de evacuación por emergencia médica, se consideran los siguientes centros de atención más cercanos y operativos:

1. E.S.E. Hospital San Francisco de Asís – San Francisco, Antioquia

- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias las 24 horas.

- **Dirección:** Carrera 8 #7-29, San Francisco, Antioquia.
- **Teléfono:** (604) 832 3027
- **Correo electrónico:** gerencia@esehospitaldesanfrancisco-antioquia.gov.co
- **Coordenadas UTM Zona 18N:** Easting: 488672.79 m / Northing: 659250.31 m

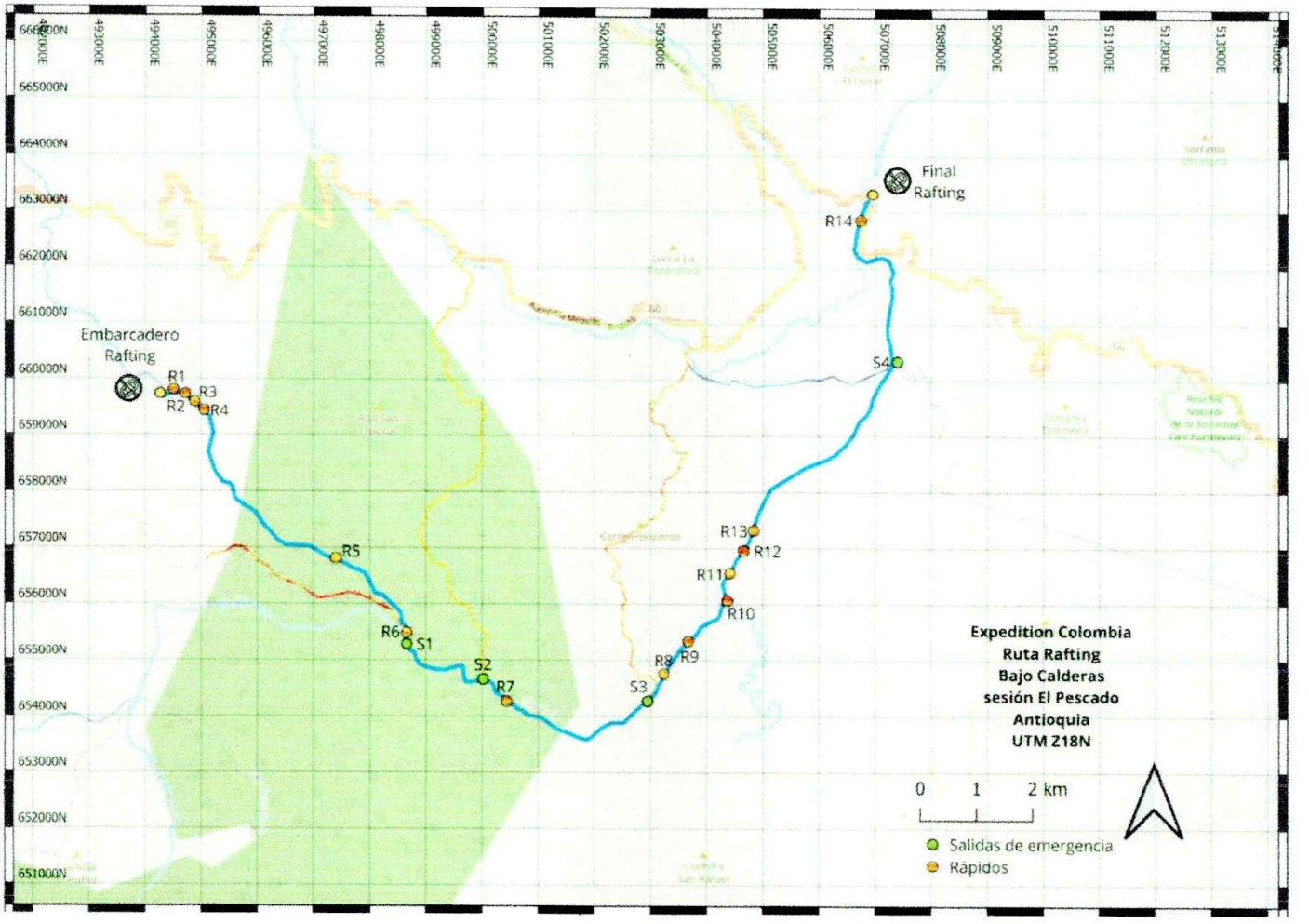
2. E.S.E. Hospital San Rafael – San Luis, Antioquia

- **Tipo de atención:** Nivel I – Servicio de urgencias.
- **Dirección:** Municipio de San Luis, Antioquia.
- **Teléfonos:**
  - Urgencias: 310 495 7075
  - Atención al usuario: (604) 590 6956

Bajo Calderas (sesión el pescado)

- **Clase:** III–IV
- **Longitud total:** 24 km (7.1 km Río Calderas + 16.9 km Río Verde)
- **Duración estimada:** 5 horas
- **Embarque:** Central Hidroeléctrica San Miguel
- **Desembarque:** Puente Samaná

Nota: Esta ruta se une con la del Río Verde en la confluencia y sigue hasta el mismo punto de desembarque



Este recorrido inicia en el tramo bajo del río Calderas, caracterizado por rápidos técnicos de clase III–IV, y continúa hacia el sector del río Verde, siguiendo una ruta exigente en términos físicos y de resistencia, pero apta para navegación comercial. La ruta demanda una logística de apoyo permanente y tripulación con experiencia, dado que no cuenta con rutas de evacuación durante el primer tramo (río Calderas).

Rutas de Evacuación

- En la sección del río Calderas correspondiente al Bajo Calderas no existen salidas de emergencia viables debido a la geografía del cañón y la densa vegetación de sus márgenes.
- A partir de la **confluencia con el río Verde**, se aplican las mismas rutas de evacuación ya establecidas para la operación del **río Verde**, las cuales permiten la evacuación progresiva hasta el desembarque en **Puente Samaná**.

Salida de Emergencia	Descripción	Distancia hasta vía o punto de evacuación	Coordenadas UTM Zona 18N
S1	Acceso hacia el municipio de San Francisco	15,15 km	Easting: 488672.79 m / Northing: 659250.31 m
S2	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	10 km	Easting: 499600.70 m / Northing: 662240.86 m
S3	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	9,6 km	Easting: 503985.71 m / Northing: 660647.75 m
S4	Acceso hacia Autopista Medellín-Bogotá	3,4 km	Easting: 503985.71 m / Northing: 660647.75 m

Nota: El equipo operativo debe ser especialmente riguroso en la preparación de esta ruta debido a la ausencia de rutas de evacuación en el primer tramo. La decisión de ingreso debe considerar el estado físico y emocional de los participantes y las condiciones del entorno.

Centros de Atención Médica Cercanos

Los centros médicos de referencia para esta operación continúan siendo los mismos establecidos para la operación del río Verde:

1. E.S.E. Hospital San Francisco de Asís – San Francisco, Antioquia

- **Nivel de atención:** I – Urgencias 24 horas.
- **Teléfono:** (604) 832 3027

2. E.S.E. Hospital San Rafael – San Luis, Antioquia

- **Nivel de atención:** I – Urgencias.
- **Teléfonos:**
  - Urgencias: 310 495 7075
  - Atención al usuario: (604) 590 6956

3.5.1.2. Proceso de evacuación

- Proteger al grupo.
- Declarar la emergencia.
- Dar aviso al coordinador y activar los grupos de apoyo.

- Progresar hasta la salida de evacuación más cercana (si es posible de lo contrario buscar zonas altas y protegidas).
- Evacuar.

En caso de heridos

- No somos médicos
- Actuar según los planes de contingencia establecidos por la empresa
- Colocar el herido en lugar seco y protegido (Balizar)
- Acompañar al herido hasta que llegue la ayuda
- Evacuar a los demás clientes de la zona.

3.5.1.3. Organismos de apoyo en caso de emergencia

Las **organizaciones de apoyo** en caso de emergencia, que por Ley se encuentran habilitados, son de vital importancia para nuestra correcta actuación, es por eso, que nuestro plan de emergencia es socializado con los grupos que trabajan en la zona con el fin de hacerlos partícipes en los **simulacros**, y tener una reacción conjunta adecuada con un mismo idioma y protocolos establecidos, a continuación, se identifican estos grupos locales con sus líneas de atención a emergencias:

ENTIDAD	CONTACTO
BOMBEROS	3206412358
DEFENSA CIVIL	3157561677
POLICÍA	6048343040
ASEGURADORA	3103427933

Para atención y transporte de emergencia la agencia cuenta con el vehículo de transporte disponible de la empresa para cualquier eventualidad, este es el vehículo permanece disponible en el área.

VEHÍCULOS DISPONIBLES EN CASO DE EMERGENCIA		
TIPO	**PLACA**	**NUMERO DE CONTACTO**
LAND CRUISER	EKS878	3207943064

3.6. Procedimientos generales en casos de emergencia

La naturaleza dinámica del rafting en ríos implica una exposición constante a riesgos ambientales y situaciones imprevistas. Por ello, todo el personal debe estar capacitado para actuar de manera rápida, coordinada y segura frente a cualquier tipo de emergencia. Los siguientes procedimientos aplican de forma general para todas las rutas operadas por EXPEDITION COLOMBIA.

3.6.1. Procedimiento de búsqueda de personas extraviadas o desaparecidas

Ante la pérdida o desaparición de un participante durante una operación de rafting, el equipo deberá seguir el siguiente procedimiento estructurado, priorizando la seguridad del grupo y la eficiencia en la búsqueda.

Pasos del procedimiento:

1. **Detener la actividad inmediatamente en un punto seguro.**
   - Dirigir todas las balsas hacia una orilla estable o una zona de remanso.
   - Desembarcar al grupo si las condiciones del entorno lo permiten de manera segura.
   - Asignar un responsable para mantener al grupo reunido y bajo control en la orilla o a bordo.

2. **Recolectar información inmediata del grupo:**
   - Entrevistar rápidamente a los participantes y guías sobre:
     - Última vez que vieron al extraviado.
     - Circunstancias en las que se separó (caída al agua, distracción, abandono voluntario).
     - Observaciones relevantes (condiciones de corriente, obstáculos, comportamiento del usuario).

3. **Identificar el último punto de contacto visual o ubicación estimada.**
   - Determinar el punto del río donde fue visto por última vez el participante.
   - Registrar referencias físicas (curva del río, roca, playa, edificación cercana) y tomar coordenadas GPS si es posible.

4. **Iniciar una búsqueda inmediata y sistemática:**
   - **Dos guías o rescatistas experimentados** deben iniciar una búsqueda río abajo y río arriba desde el último punto visto.
   - Mantener comunicación visual y acústica constante mediante el uso de **silbatos** (un toque corto cada minuto).
   - Priorizar zonas donde puedan haberse generado retenciones hidráulicas (remolinos, rocas, ramas sumergidas).

5. **Mantener comunicación permanente entre el equipo de búsqueda y el guía principal.**
   - Utilizar radios de comunicación impermeables o señales de silbato acordadas previamente.
   - Informar cualquier hallazgo de inmediato, evitando poner en riesgo adicional al personal de búsqueda

6. **Activar el Plan de Búsqueda y Rescate si no hay resultados en un tiempo máximo de 10 minutos.**
   - Contactar al **Coordinador de Emergencias** indicando:
     - Localización precisa.
     - Tiempo desde la desaparición.
     - Condiciones actuales del río y del clima.
     - Estado emocional y físico del grupo restante.
   - Solicitar apoyo a los servicios de rescate locales si la situación lo requiere.

3.6.2. Actuación del guía o líder ante una emergencia o rescate

Ante cualquier incidente, el guía responsable deberá aplicar el **Protocolo PAS** (Proteger, Avisar, Socorrer), con énfasis en la gestión del grupo y la evaluación de riesgos.

Protocolo PAS – Adaptado al rafting:

1. **Proteger:**
   - Mantener la calma.
   - Asegurar la zona (alejar a los usuarios del río si es necesario).
   - Reunir a los participantes en un área controlada (ej. orilla segura o roca estable).
   - Verificar la estabilidad de embarcaciones y equipos.

2. **Avisar:**
   - Contactar al Coordinador de Emergencias.
   - Indicar: naturaleza del evento, localización (coordenadas UTM o puntos de referencia), número de afectados, condiciones del río y estado meteorológico.
   - Activar, si aplica, el protocolo de evacuación por salida de emergencia.

3. **Socorrer:**
   - Aplicar primeros auxilios básicos si la víctima está en riesgo vital (RCP, control de hemorragias, inmovilización).
   - Evitar intervenciones que puedan agravar lesiones si no hay capacitación adecuada.
   - Utilizar el equipo de rescate (camilla, cuerda, botiquín, comunicación).

4. **Coordinar balizamiento del sitio** con elementos visibles (paddle vertical, chaleco brillante, linterna), para facilitar identificación desde aire o tierra.
5. **Mantener comunicación constante** y seguimiento del estado del lesionado o desaparecido hasta entrega a personal especializado.

6. **Registrar lo ocurrido** en el **FR-10 FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTE O ACCIDENTE**, incluyendo:
   - Lugar exacto.
   - Condiciones del entorno.
   - Maniobras realizadas.
   - Tiempo transcurrido desde el evento hasta la activación de los protocolos.

3.6.3. Procedimiento en Caso de Evacuación por Condiciones Meteorológicas Adversas

Las condiciones meteorológicas severas, como tormentas eléctricas, lluvias intensas, vientos fuertes o crecientes súbitas representan una amenaza directa para la seguridad de los participantes en actividades de rafting. Este procedimiento establece las acciones a seguir para ejecutar una evacuación preventiva o reactiva de forma ordenada y segura.

Situaciones que pueden activar la evacuación:

- Tormentas eléctricas con proximidad de rayos.
- Precipitación intensa que limite visibilidad o aumente el caudal del río.
- Alerta de creciente súbita.
- Caída de árboles o deslizamientos en el área de operación.
- Cambios abruptos de temperatura o viento que afecten la estabilidad de las balsas.

Procedimiento:

1. **Detección y evaluación de la amenaza:**
   - El guía principal debe monitorear permanentemente el entorno y el cielo, así como estar atento a informes climáticos previos.
   - Ante signos evidentes de deterioro del clima, debe detener la actividad y reunir a los guías en un punto seguro del río para valorar el riesgo.

2. **Detención de la actividad en un punto seguro:**
   - Buscar una zona de bajo riesgo en la orilla (remanso, playa, orilla despejada).
   - Desembarcar a los participantes si hay riesgo de rayos o creciente.

3. **Activación del protocolo de evacuación:**
   - Evaluar el punto más cercano para evacuar (salida de emergencia planificada, carretera, sendero).
   - Asignar roles al equipo (liderazgo de grupo, transporte del equipo, verificación del estado físico de los participantes).

4. **Evacuación ordenada del grupo:**
   - Priorizar la seguridad sobre la recuperación del equipo.
   - Si hay riesgo de creciente, alejar al grupo del cauce y ubicarlo en zona elevada.
   - Proteger al grupo del frío o lluvia con lonas, capas o materiales disponibles.

5. **Comunicación con el Coordinador de Emergencias:**
   - Informar ubicación actual, número de personas, estado del grupo, dirección de evacuación y condiciones del entorno.
   - Mantener la comunicación abierta durante todo el proceso de evacuación.

6. **Repliegue hacia zona segura:**
   - Conducir al grupo hacia el punto de encuentro acordado (vehículo de apoyo, camino de evacuación, refugio).
   - Verificar que ningún participante quede rezagado.

7. **Registro del evento:**
   - Una vez concluida la evacuación, el guía debe diligenciar el **FR-10 FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTE O ACCIDENTE**, registrando:
     - Hora de inicio y cierre del evento.
     - Decisiones tomadas.

- Condiciones climáticas observadas.
- Lecciones aprendidas para actualización del plan.

3.6.4. Emergencias Médicas

Ante una emergencia médica durante la actividad, el guía responsable deberá aplicar el **Protocolo PAS** (Proteger, Avisar y Socorrer), dando prioridad al control del grupo y la estabilización del entorno.

Pasos para seguir:

1. **Proteger:** Detener la actividad y asegurar el área (ej. orilla segura o punto de reunión estable).
2. **Avisar:** Contactar al Coordinador de Emergencias con:
   - Localización exacta.
   - Naturaleza del incidente.
   - Número y estado de los afectados.
3. **Socorrer:** Aplicar primeros auxilios hasta donde las competencias y condiciones lo permitan. Solo intervenir si hay riesgo vital.

Consideraciones adicionales:

- Verificar alergias o condiciones preexistentes (registro previo).
- Activar el seguro médico del usuario.
- Evaluar la necesidad de evacuación inmediata por salida de emergencia o traslado terrestre.
- Registrar el evento en el **FR-10 FORMATO DE REPORTE DE INCIDENTE O ACCIDENTE**.

3.6.5. Limitaciones Físicas o Psicológicas del Participante

En caso de que un participante desee abandonar la actividad por causas físicas o emocionales, especialmente en zonas remotas:

Pasos a seguir:

1. **Evaluar la condición del participante**: agotamiento, miedo extremo, náuseas, entre otros.
2. **Brindar contención emocional y acompañamiento.** El asistente o guía deberá mantener comunicación constante, evitando que la situación se escale.
3. **Evacuar por la salida más cercana**, sin comprometer la seguridad del grupo.
4. **Informar al Coordinador de Emergencias** y registrar el incidente si impactó la operación.

3.6.6. Accidentes de Transporte (antes o después de la actividad)

Si ocurre un accidente durante el transporte hacia o desde el punto de operación:

Pasos a seguir:

1. **Activar el Plan de Respuesta a Emergencias (PRE).**
2. **Proteger el área del accidente** y prestar asistencia básica a los pasajeros.
3. **Avisar al Coordinador de Emergencias**, entregando:
   - Localización precisa.
   - Número de pasajeros involucrados.
   - Estado de los heridos.
4. **Coordinar con los servicios de salud o rescate.**
5. **Apoyar el traslado de heridos**, priorizando a los más graves.

3.6.7. Emergencias con Víctimas Mortales

Ante la ocurrencia de una víctima mortal durante la operación, el equipo debe actuar con máximo respeto, rigor legal y sensibilidad humana. Se deben abordar tres dimensiones principales:

a) Atención inmediata y acciones legales obligatorias:

- **Detener inmediatamente la actividad** y asegurar el área donde se encuentra el cuerpo.
- **Proteger la escena:** En ninguna circunstancia se debe mover, manipular o alterar el cuerpo o el área circundante.
- **Informar de manera inmediata a las autoridades competentes:**
  - Policía Nacional.
  - Fiscalía General de la Nación (cuando aplique).
  - Organismos de rescate si están involucrados.
- **Esperar la llegada de las autoridades**, quienes son los **únicos facultados legalmente** para:
  - Levantar el cadáver.
  - Realizar inspección técnica del lugar.
  - Emitir actas oficiales del hecho.
- **Colaborar con las autoridades** brindando información precisa sobre lo ocurrido, sin emitir juicios personales o especulaciones.

b) Atención a los familiares:

- Una vez que las autoridades lo permitan, establecer contacto con los familiares directos, brindando:
  - Información verificada y objetiva.
  - Explicaciones sobre los esfuerzos realizados y medidas adoptadas para la atención de la emergencia.
  - Asistencia en la orientación sobre los pasos a seguir.

Consideraciones en la comunicación:

- Ser claros, empáticos y respetuosos.
- Evitar especulaciones sobre las causas del hecho.
- Prepararse emocionalmente para manejar la conversación de forma serena y respetuosa.

c) Atención al grupo afectado:

- Brindar apoyo emocional inicial al resto de los participantes y al equipo operativo.
- Evaluar la necesidad de evacuar colectivamente si las condiciones emocionales del grupo lo ameritan.
- Mantener la unidad y el control del grupo en todo momento.

d) Apoyo a los responsables de la operación:

- Brindar asistencia psicológica al guía y al personal involucrado si es necesario.
- Garantizar el acompañamiento durante los procesos legales posteriores, si los hubiera.
- Registrar todos los hechos en el **Formato FR-10** de manera detallada y objetiva

3.7. Procedimiento y gestión de incidentes o accidentes

3.7.1. Detectar, informar y evaluar

Un incidente podría conducir a una emergencia, en cuyo caso deberá implementar el plan de respuesta a emergencias. O podría provocar una lesión u otra consecuencia que no sea una emergencia, pero podría requerir, por ejemplo, primeros auxilios y posiblemente un cambio en la actividad planificada.

Algunos incidentes son cuasi accidentes, que pueden no requerir una respuesta inmediata, pero aun así desencadenarán las actividades restantes de respuesta a incidentes: informes, registros, investigaciones y acciones de mejora.

Incidente: un evento que conduce a un accidente o tiene el potencial de conducir a un accidente.
Accidente: incidente que resulta en la muerte, enfermedad, lesión u otro daño.

La detección y tratamiento de incidentes está a cargo de los guías, quienes con una vigilancia minuciosa y aplicando técnicas de conducción de grupos podrán detectar a tiempo su ocurrencia, en ese caso se tendrá que informar al coordinador y se procederá a generar el registro en el **FR-10 FORMATO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE O INCIDENTE,** en donde se darán los detalles de lo ocurrido y se evaluará la implementación de acciones de mejora para realizar cambios en el **SGS** de ser necesario, en caso que el incidente pase de nivel a accidente se evaluará y aplicará el **PRE**.

El líder del sistema es el encargado de informar a la alta dirección los detalles de los incidentes y accidentes su investigación y acciones implementadas, con el fin de establecer los cambios en el **SGS** que sean pertinentes.

3.8 Simulacros

Para asegurar una respuesta eficiente ante emergencias, **EXPEDITION COLOMBIA** realiza anualmente un simulacro destinado a evaluar la preparación de nuestro equipo de trabajo y sus capacidades en la gestión de crisis. Este ejercicio abarca la revisión de rutas, salidas de emergencia y la organización general para la respuesta ante diversos escenarios.

3.8.1 Objetivos

- Fomentar hábitos de respuesta para mitigar riesgos en emergencias.
- Motivar a los participantes a actuar con organización y coordinación.
- Identificar áreas de mejora en el plan de emergencia.
- Evaluar actitudes y habilidades de liderazgo entre los participantes.
- Verificar la idoneidad de sistemas y equipos de rescate.
- Estimar tiempos de evacuación por áreas específicas.

3.8.2 Etapas del Simulacro

3.8.2.1 Planeación

La fase de planeación incluye la definición de escenarios realistas y la programación detallada del simulacro. Se consideran distintos tipos de simulacros (con y sin aviso previo) para evaluar la respuesta tanto ante situaciones planificadas como sorpresivas. Se realizan recorridos de reconocimiento para identificar rutas de evacuación, puntos críticos y recursos disponibles.

3.8.2.2 Ejecución

Durante esta etapa, se llevan a cabo las acciones planificadas, aplicando procedimientos establecidos y resolviendo problemas derivados de la emergencia simulada. Se emplean adecuadamente los recursos asignados y se utiliza un sistema de alarma claro para evitar confusiones.

3.8.2.3 Verificación del Proceso de Atención a la Emergencia

El coordinador verifica que se sigan los protocolos y planes de contingencia durante el ejercicio.

3.8.2.4 Evaluación

Finalizado el simulacro, se realiza una evaluación detallada para identificar aciertos y áreas de mejora. Se elabora un informe de evaluación que incluye los resultados y recomendaciones para actualizar el Plan de Respuesta a Emergencias en el formato **FR-07 FORMATO EVALUACIÓN DE SIMULACRO.**

4. CONTROL DE CAMBIOS

Descripción del cambio	Fecha Modificación	Rev.
Creación documento original	17/02/2025	01

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
ARNAUD MORGAN	18FA 43146			
cAndres Jimnez	1037749764		3117975032	
Santiago Ospina Muñoz	1036[illegible]82		3[illegible]80	
Juan Sanchez	1007[illegible]25		3226[illegible]	
Kevin Galeano Gomez	1000 659933			
Julian Mejia urrea	1007 273 078			
Julian Cadavid R.	1037749199			
Edwin Andres G.	70.909.908			
Francisco Javier Zuluaga	70 909 520		314 573 58087	Javier Zuluaga
BRENOT Juliette				
RICARDO ALFONSO ORTIZ TORRES	1.035 433 058			
Dario Gaviria	70385886		3122456113	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: Ser los mejores y pasar Bueno

MUNICIPIO:

FECHA: LUGAR: PROCESO:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Pablo Ramirez	1152700069		3206531654	
Heider [illegible]	71218033		3013923	
Fabio Gonzalez	N1315172213		5523066422	
[illegible]			5522947038	
Santiago Restrepo	98665700			
Francisco Javier Zuluaga	70909524		3741575 30821	
Charly Castaño L.	1095421363		3045458464	
Andres Suarez	1037949764		3117975072	
Santiago Perez Muñoz	1007368732		3207308580	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Forstica Garson Dario				
Forstica Garson Dario	1004805907		3146639307	
Cabrera Arce Luis Miguel	1006600996		3203600941	
rdiffi Arias	1041633543		1041633543	
Wilson Fabian ossa	1061220860		3114639814	
Yaralyfonseca	H2678052		3001147460	
Thyan Felipe Cortes Murillo	1029953114		3018884074	
Lorena Herrera Thyan David	1066600096		3058413335	
Garcia silva Juan Jose	1022093862		3046116753	
Castillo carmona	1064401920		3013289980	
Duvian Jose urrea Jimenez	1037947539		3146102609	Duvian urrea
Jose saul londoño B	70'1057462		3106297950	
Carlos Raul mateo	1000086635		3124248210	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Juan Gabriel Castillano Sierra	1007768427		3226194427	
Julian myla urrea	1007 273078			
Kevin Galeano Gomez	1000 659933			
Ricardo Arcenstoniz	1035433058			
Jeffer Carbajo Ramirez	1037749199			
Luis Eduardo Zapata	71.278982			
Fabio Rivano	375982			
Edwin Sinisterra Arcos	1007359959		3106755801	
Horacio Murillo Hernandez	1030653967		3008927890	
JAMES ALEJANDRO ARBELAEZ B.	1037947711		3148704819	
SIN				
1) OMS Comun	705 89 896		3122456113	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Horacio Berrio	70353193	[illegible]	3232415464	
Yuri Catalina Alvarez.	1053180109	3001888820	3226338971	
Juan David Perdomo Medina	1077771694	3506832802	3506832802	
Jhon Felipe Cepeda Montoya	1074953174	3018889074	3018889074	
Jairo Luis Ruiz Cossio	1003140970		3215608467	
[illegible]	1013387905		3002291159	
Maria Eugenia Osorio M.	42792202		3125728514	
Bedoya Taborda Antonio	1016070851	3014552879	3143272202	
Yeison Alberto Higuita	1037884430	[illegible]	[illegible]	
Cristian Gonzalez Javier	1039030321	3003134579	3007731579	
Jhonatan Murillo Maranduca	1036033967		3008927899	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Johan G. Rosales	10907.986		3012085101	
Luis Eduardo Zapata	71.878.981		3132552424	
Ricardo Alfonso Ortiz Toro	1035435508			
Juan Santillana	1007361425		3226114447	
Santiago Pérez Muñoz	1037365232		3207906280	
Jordan Cristancho	1037949199			
Julian Mejia Urrego	1007273078			
Edison Esteban Santillana Arias	1003554939		3106735564	
Alex felipe mena palacio	1.133607061		3106214145	
Gutierrez Beltran Johan esteven	1056220034		3024123006	JoHan G.
Cruz Bedoya	1045500575		3046729477	Cruz B.
Milly Arias Benito	1041633508		3136631384	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Leny Sokully Giraldo Cardona	1037450145		3216853611	
Santiago Daza Muñoz	1007368132		3207308580	
Jhonatan Murillo Hernández	1036653907		3008927899	
Edwin Esteban Sendoya Arias	1007334959		3106735584	
Daniel arroyo ramaya.	1039776976		3209684695	
Juan Guillermo Mejía G.	1037948976		3128607785	
Edwin Andres G	70.907.980		3012085101	
Daniel Castro Giraldo	1037748802		3104343117	
Roberto Landazuri	70163820		3205659243	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Alejandro Bernabeu	1014142431	luis.bonilla@gmail.com	3113572857	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Juan Tetora C.	1028870604	[illegible]	3107771066	
Diego Ramirez	1152700069	NA	3206689654	
Yuliet Espinosa	71218033	[illegible]	3013923343	
Saulia Williamson	ECHK7X1ER	NA	3178537028	
Julián Ramírez	345.34	N/A	3027413780	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Natalia Naranjo Arango	43.878.049	natyclearago@gmail.com	3008260736	Nat q.
Camille Langer	22FK89507	camille.fotembeo@gmail	0044750659760	
Mª Camila Gonell	1214736927	camila.gomez1628@gm..	3235007803	Mª Camila G.
ERIKA ESCOBAR	1.128.397.716	erika1a986@valdo	3223458689	ERIKA ESCOBAR
Alejandra Martinez Mordanda	1036424449	ordmon.expeditorcolombia@gmail.com	3228852141	
Charly Castaño C.	1035421313		3095458464	
Santiago Restrepo	98665700			
FARID SOUSTELLE GOMEZ	N13224026		5523066422	
			JJ2997038	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Garcia silva Juan Jose	1022093862		3046116753	
Gutierrez Beltran Johan esteven	1056772034		3024123006	JoHanG.
Fonseca Gerson Dario	1004805907		3146639307	
Garcia Ruiz mateo	1000086635		3126728310	
Suarez Albarracin C.	434ff200		3101862767	
Mayra Lorena Torres	1026780852.		3001117455	
Alejandra Marin	1122406			
Esteven Vargas	1079307710			Esteven Vargas
Dairo Cano	1078576		3122456113	
Theo RIVAUD	315992			
Jorge castillon	1021153424			
Roberto Lombana	1063820		3205697243	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Santiago Mora Muñoz	1007368732		3207308560	
Andres Jimenez S.	1037949764		3117975032	
Solanlly Giraldo	1037450145		3216853611	
Edison Esteban Sanchez Arias	1007331989		3067355884	
David Castro Giraldo	1037948802		3104343117	
Juan Guillermo Mejia G.	1037948976		3128607785	
Wilson Fabian Ossa Zapata	1061220860		3114689814	
Valentina Acevedo Echeverri	1037666491		3108387214	
Cristian Felipe Luis Miguel	1046664444		3233760091	
Juan Luis Ruiz Zuluaga	1003140970		3215609467	
Julian Mejia Uribe	1007273078			
Valentina Cardona R.	1037949199			

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Juliette Brenot				
Maria Eugenia Ramon M.	42792207	pantagoras nohirelbure@gmail.com	3125728514	
Leandro Berrio	70353193	[illegible]	3232915464	
Juan F. D[illegible]	1080297055	[illegible]	3182215139	
C. Urrea Lopez Nelson	1121934147	[illegible]	3203008866	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
SIP Pichama Urrea Hilo Rafael	1006816336	[illegible]	340 6304220	
SIP [illegible]	1121.091.508.	[illegible]	[illegible]	
SIP [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
SIP [illegible]	1128191953	[illegible]	1128191953	
[illegible]	70909580		3145738097	
[illegible]	470			

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
ARNAUD MORGAN	18FA49146			
Vanessa Quintero Morales	1193253785		3295875207	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Dairo Gaviria	703858[illegible]	conductor	3122456[illegible]	Dairo
LUISENRIQUE	7036422780	conductor		ENRIQUE
Jules Daniel				
camille bryan				

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Ogla Vanessa Quintero M	1193253785		3295875209	Ogla Quintero
James Alejandro Marquez Burango.	1037947711.		3148104819.	
Roberto Londoño	70163820		3205069243	
Théo Rivaud				
María Camila Gómez Hernández	108			Yz Camila G.H.
Lorena Alejandra Martinez M.	1036424449	N/A	N/A	
ERIKA ESCOBAR	1.128.397.716	N/A.	N/A	ERIKA ESCOBAR
Edison Estivan Sandoval Arias	1007334959		3106735584	
Arnolfo Berrio	70353193		3232915464	
Oscar Osorio	1037916733		3206229231	
María Eugenia Osorio H.	42792.207		3125728514	
Santiago Restrepo	98665700			

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
[illegible]				
Jhonatan Murillo Hernandez	1036643967			
Camille Langer	22FK89507	camille.falconer@gmail.com	+447506579760	
Julio Dominguez	4701[illegible]			
Estiven Vargas	1077509710			
Solanlly Giraldo	1037[illegible]0141			
Diego Ramirez	4752705009		3206684659	
Esmeralda Valderrama				
Charly Castaño C.	1035421363		3045458464	
Dora Cano	70385836		312 2465613	
LAISEN RIOS	70364278	ENRIOS6	3147411029	ENRIOS
Fanny Rivera	21998588	fannyriverracaballero@gmail.com		Fanny Rivera

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Juan Gabriel Santillana Sarra.	1007360725		3226119447	Juan Santillana
Jhonatan Murillo Hernandez	1036053967		3008927894	Jhonatan Murillo H.
Duvian Jose urrea Jimenez	1037947539		3146102609	Duvian urrea
Ricardo Alfonso ortiz tovar	1035433058		3243246 86	Ricardo
Edwin Andres Giraldo	70.907.988		3012085101	
Duvan	70163976		320 5405910	
Breida Montaña	1067141975		3005363073	Breida
Castillo cardona	1064401970		3013289970	
Juan [illegible] David	1066600096		3058435533	
Juan Eduardo Gomez	1000659933		3013730281	
[illegible] camilo cardona	1030460222		5226641844	
[illegible] lopez Mafioya	1024953114		3018690744	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Edwin Andrés G.	10907989	egcuadro3358 @gmail.com	3012085101	
Mauricio Murillo H.	1036603967		3006278	
Daniel Ortiz Tamayo	1037948976		3128607785	
Juan Guillermo Mejía G.	1037948976		3128607785	
Daniel Castro Giraldo	1037943827		3104343117	
Edwin Esteban Sandoval	1007334959		3067355	
Carry Solanny Giraldo	1037950195		3216853611	
Sandra Milena	1007368732		3207308	
Fabio Grosperrin.		santoesanto	5523	
Pablo Marquez		pablo	2200	
Estiven Vargas	1079509710		3113270063	
Arnulfo Brito	10353193		3232	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ **LUGAR:** _____ **PROCESO:** _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
HERNAN DARIO CORDOBA CH.	1030460722		3226643944	
Londoño Jaramillo Sebastian	1096606791		3508038129	
Montoya Flor Braidy	603 141971		8005303073	
Ricardo Giraldo	70166635		3108256924	Ricardo
Fuente Albeiro Cano	434-7200		3105862767	Fuente Albeiro
Vanessa Quintero	1193253785		3245875209	
Sobeidy Giraldo	1037a5[illegible]98		3116853611	
Roberto Londoño	70163820		3205969243	
Julián Ramírez	3[illegible]521	N/A	3017713[illegible]50	
Mg Camila Gómez Hdez	1214736727		3235EC7E03	
Nelindo Martínez Montandon.	1036424440	N/A	3122885214	
ERIKA ESCOBAR	1.128.397.716	N/A	3223115 86 39	

Powered by CamScanner

OBJETIVO: Cena Semana Fest.

MUNICIPIO:

FECHA: LUGAR: PROCESO:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Maria Eugenia Osorio M.	42792207	protagonistatours@gmail.com	3125728514	
Natalia Naranjo A	43.878.044	natydeagon@gmail.com	3008260736	
Jules Dominick	4897327	—	—	
Santiago Restrepo	98665700	santiak78@email.com	3006080083	
Dario Gaviria	70755876	[illegible]	3122456143	
Santiago Restrepo	98665700			

Powered by CamScanner

OBJETIVO: /

MUNICIPIO:

FECHA: LUGAR: PROCESO:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Théo RIVAUD				
Maël Aguejim	472406			
Juliette BRENOT				
Jorge castrillon	1117153424			
Edwin Andres Gueldo	70907.988			
Justin Anderson	705214			
Edison Esteban Sachillona Anos	1007354959		3106735584	
Wendy Murillo Hernandez	1030053467		3008927899	
Santiago DPZO Muñoz	1073768732		3207308580	
Estiven Vargas	1079597410		3143270063	Estiven Vargas
Julian Mejia	1007273078			
Jolla Castaño	63794199			

Powered by CamScanner

OBJETIVO: _____

MUNICIPIO: _____

FECHA: _____ LUGAR: _____ PROCESO: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CORREO	CELULAR	FIRMA
Daniel Castro Giraldo	1037948302		3104343117	
Juan Guillermo Mesa G.	1037948926		3128607785	
Juan Gabriel Sanchez Sanz	1007768725		3226119467	
Valentina Carvajal Giral	1152712854		3103629295	
Juan Gabriel Urrea Osorno	71366772		3042094311	
Maria Eugenia Osorio M.	42792207		3125728514	
Arnulfo Berrio N	70353193		3232915464	
Daniel arrego Tamayo	1037996976		3207684495	
Andres Jimenez S.	1037949764		3117975032	
Kevin Galeano Gomez	1000659933		3013930281	
FARID GOUSHEH BLER	N13569246		5523066422	
			5572992038	

Powered by CamScanner

ACTA DE AVANCE Nº1 Y FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	OBJETO
NIT MUNICIPIO	890.983.740-9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO "SAMANÁ FEST", COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL RÍO SAMANÁ DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, según presupuesto oficial
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSOL.	
NIT CONTRATISTA	901.671.491-1	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 48.999.704,00	
VALOR DESEMBOLSO 40%	$ 19.599.882,00	
ACTA NRO	Nº 1 Y FINAL	
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 18 DE MARZO AL 10 DE ABRIL	
CONTRATO No:	CMC-012-2026	
FECHA INICIO	18 DE MARZO DE 2026	
FECHA TERMINACION	10 DE ABRIL DE 2026	

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT	CANT	ACTA #1 18 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 2026 VALOR TOTAL
1	Organización y ejecución de desfile inaugural artístico y comunitario para apertura del evento "SAMANÁ FEST" Incluye: coordinación general, logística de participación comunitaria, transporte rural-vereda, ambientación con elementos decorativos (pendones, banderas, distintivos y vestuario temático).	GLOBAL	$ 2.795.000,00	1	2.795.000
2	Inspección técnica previa y evaluación integral de riesgos con equipo especializado de seguridad Incluye: desplazamiento terrestre y fluvial, personal capacitado y verificación de 42 km del tramo navegable del río Samaná.	GLOBAL	$ 2.795.000,00	1	2.795.000
3	Suministro y montaje de tarima profesional 6x6 mts con cubierta, sistema de iluminación LED (par LED y cabezas móviles), sonido profesional, pantalla LED y transporte Incluye: disponibilidad por dos (2) días, montaje, desmontaje y soporte técnico permanente durante el evento.	GLOBAL	$ 20.591.324,00	1	20.591.324
4	Suministro de hidratación (20 pacas de agua) Incluye: pacas de bolsas de agua x20 und (200 ml) y/o pacas de botellas x24 und (300 ml).	UNIDAD	$ 7.826,00	20	156.520
5	Servicio integral de equipo de seguridad acuática nacional Incluye: personal especializado, médico acreditado, alojamiento, alimentación y transporte interno.	GLOBAL	$ 8.049.600,00	1	8.049.600
6	Apoyo logístico local con voluntariado del evento Incluye: coordinación de 20 voluntarios, hospedaje, alimentación, transporte local e hidratación	GLOBAL	$ 3.913.000,00	1	3.913.000
7	Diseño, producción, impresión e instalación de piezas publicitarias y señalética institucional Incluye: avisos, pendones, señalización estratégica y material visual con imagen institucional.	GLOBAL	$ 1.900.600,00	1	1.900.600
8	Suministro de refrigerios variados para actividades del evento Incluye: refrigerio dulce o salado + bebida saborizada. (100 unidades aprox.)	REFRIGERIO	$ 8.944,00	100	894.400
9	Jornada ambiental de limpieza, recuperación y embellecimiento de la quebrada y espacios comunitarios Incluye: Personal operativo, bolsas industriales, herramientas menores, pintura, insumos y elementos de protección personal.	JORNADA	$ 4.807.400,00	1	4.807.400
10	Servicio de transporte terrestre para personal logístico y líderes comunitarios (ida y regreso)	VIAJE	$ 190.060,00	6	1.140.360
11	Actividad comunitaria de rafting recreativo controlado por el río Samaná (Puerto Garza – sector Muros) Incluye: 5 embarcaciones tipo rafting, 30 chalecos salvavidas, 30 cascos certificados y 30 remos.	UNIDAD	$ 391.300,00	5	1.956.500

TOTAL EJECUCIÓN	$	48.999.704,00
DESEMBOLSO 40%	$	19.599.882,00
TOTAL A PAGAR	$	29.399.822,00
SALDO POR EJECUTAR	$	-

VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTIDOS MIL PESOS PESOS M/L

CONTRATISTA

Juan manuel Romero

JUAN MANUEL ROMERO
Representante legal RDJ
NIT. 901671491-1

SUPERVISOR

MANUEL ORREGO TAMAYO
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	17	03	2026	00:00	10	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 890.983.740-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 18 - 71	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	8358051

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No CMC-012-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL EVENTO SAMANA FEST, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DEL RIO SAMANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2026	10/08/2026	$4,899,970.40
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	17/03/2026	10/08/2026	$19,599,881.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******51,359.00	$ *******8,000.00	$ ******11,278.00	$ **********70,638.00	$ *******24,499,852.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247819

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	17	03	2026	00:00	10	08	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 890.983.740-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 18 - 71	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	8358051

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******51,359.00	$ *******8,000.00	$ ******11,278.00	$ **********70,638.00	$ *******24,499,852.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1101262121667 1 (3900) 000000070638 (96) 20270317

REFERENCIA PAGO: 1101262121667-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	17	03	2026	00:00	10	08	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 890.983.740-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 18 - 71	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	8358051

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No CMC-012-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL EVENTO SAMANA FEST, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DEL RIO SAMANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA LA APLIACION DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIENDO COMO FECHA DE INICIO DE 18/03/2026.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(51,359.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(11,278.00)	$ **********(70,638.00)	$ *****(24,499,852.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247819

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	17	03	2026	00:00	10	08	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 890.983.740-9	CL 19 NRO. 18 - 71	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	8358051

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA · CORRESPONSALES BANCARIOS · Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(51,359.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(11,278.00)	$ **********(70,638.00)	$ *****(24,499,852.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	17	03	2026	00:00	10	08	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S		**NIT: 901.671.491-1**
DIRECCIÓN: CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	**CIUDAD:** SAN CARLOS, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		**NIT: 890.983.740-9**
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 18 - 71	**CIUDAD:** SAN CARLOS, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	8358051

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247819

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	18	03	2026	00:00	11	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 890.983.740-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 18 - 71	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	8358051

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No CMC-012-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL EVENTO SAMANA FEST, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DEL RIO SAMANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/03/2026	11/08/2026	$4,899,970.40	
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	18/03/2026	11/08/2026	$19,599,881.60	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA LA APLIACION DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIENDO COMO FECHA DE INICIO DE 18/03/2026.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******51,359.00	$ *******8,000.00	$ ******11,278.00	$ **********70,638.00	$ *******24,499,852.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247819

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	18	03	2026	00:00	11	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 890.983.740-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 19 NRO. 18 - 71	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	8358051

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla | Super INTER | éxito | MOVIIRED

SUPERMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******51,359.00	$ *******8,000.00	$ ******11,278.00	$ **********70,638.00	$ *******24,499,852.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012621239485(3900)000000070638(96)20270318

REFERENCIA PAGO: 1101262123948-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-44-101247819	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	18	03	2026	00:00	11	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S		NIT: 901.671.491-1	
DIRECCIÓN: CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	**CIUDAD:** SAN CARLOS, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 3146721380	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 890.983.740-9	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 18 - 71	**CIUDAD:** SAN CARLOS, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 8358051	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101247819

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Juan manuel Romero

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086664	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	17	03	2026	00:00	10	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

BENEFICIARIO: 901671491 - SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. CMC-012-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL EVENTO SAMANA FEST, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DEL RIO SAMANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT 890.983.740-9 Y SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSOL
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT 890.983.740-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/03/2026	10/04/2026	$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******92,102.00	$ *******3,000.00	$ ******18,069.00	$ **********113,171.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101086664
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086664	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	03	2026	17	03	2026	00:00	10	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******92,102.00	$ *******3,000.00	$ ******18,069.00	$ **********113,171.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101262121668(3900)000000113171(96)20260416

REFERENCIA PAGO: 1101262121668-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086664	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	18	03	2026	00:00	11	04	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

BENEFICIARIO: 901671491 - SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. CMC-012-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS OPERATIVOS, LOGISTICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DEL EVENTO SAMANA FEST, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCION DEL TURISMO SOSTENIBLE, FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DEL RIO SAMANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS.
ASEGURADOS: MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT 890.983.740-9 Y SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S INTEGSOL
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SAN CARLOS NIT 890.983.740-9 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	18/03/2026	11/04/2026	$350,181,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA LA APLIACION DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIENDO COMO FECHA DE INICIO DE 18/03/2026.
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******92,102.00	$ *******3,000.00	$ ******18,069.00	$ **********113,171.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101086664
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086664	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	18	03	2026	00:00	11	04	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S	NIT: 901.671.491-1	CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	SAN CARLOS, ANTIOQUIA	3146721380

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIRED

GANGAZO · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******92,102.00	$ *******3,000.00	$ ******18,069.00	$ **********113,171.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AVALSEGUROS LTDA. ASESORES EN SEGUR	998292	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101262123951 8(3900)000000113171(96)20260417

REFERENCIA PAGO: 1101262123951-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MEDELLIN	MEDELLIN	65	65-40-101086664	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	03	2026	18	03	2026	00:00	11	04	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S		**NIT: 901.671.491-1**
DIRECCIÓN: CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	**CIUDAD:** SAN CARLOS, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3146721380

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S		**NIT: 901.671.491-1**
DIRECCIÓN: CALLE 19 SALIDA A GRANADA PUENTE	**CIUDAD:** SAN CARLOS, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3146721380

BENEFICIARIO: 901671491 - SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101086664

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

San Carlos 21 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
EMPRESA DE DESARROLO SAN CARLOS – EDESAN
Calle 19 # 18 – 71 Alcaldía de San Carlos.

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Referencia: Certificación

El suscrito representante legal, **JUAN MANUEL ROMERO DAZA** certifica que **SOLUCIONES INTEGRALES RDJ SAS** se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si (X)	No ( )

Nota: En caso de que, el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.037.947.106

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6F7B99F94A88Z338

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

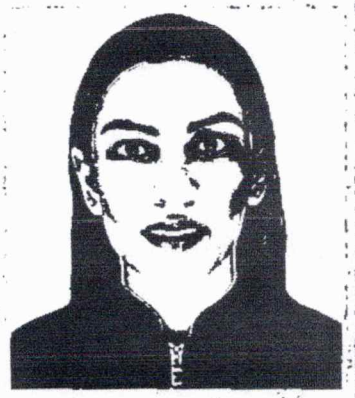
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LAURA DAZA DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152199537 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 265699-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



265699-T

LAURA
DAZA DELGADO
C.C. 1152199537
RES. INSCRIPCION 1915 DEL 26/11/2019
UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284512 296499

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

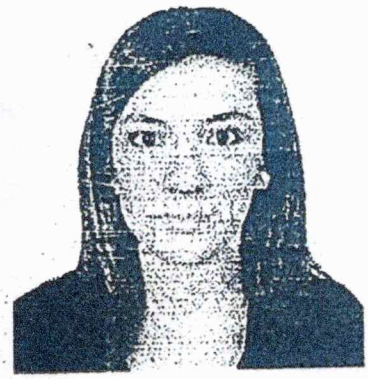
NUMERO **1.152.199.537**
DAZA DELGADO

APELLIDOS
LAURA

NOMBRES

LAURA DAZA D.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1993**
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-FEB-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100150-00300974-F-1152199537-20110516 0026971281A 1 36343526

Scanned by CamScanner

SOLUCIONES INTEGRALES RDJ SAS
NIT 901.671.491-1
CL 48 DD 100 70
Tel: (604) 2878470
Medellín - Colombia
jmanuelromerodaza@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. RDJ 54

Señores	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		
NIT	890.983.740-9	**Teléfono**	(604) 6048358090
Dirección	CL 19 18 71	**Ciudad**	San Carlos - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	30/04/2026, 02:12
Expedición	30/04/2026, 10:43
Vencimiento	30/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Organización y ejecución de desfile inaugural artístico y comunitario para apertura del evento SAMANÁ FEST. Incluye: coordinación general, logística de participación comunitaria, transporte rural-veredal, ambientación con elementos decorativos (pendones, banderas, distintivos y vestuario temático)."	1.00	2,348,739.48	2,348,739.48	446,260.50	2,794,999.98
2	Inspección técnica previa y evaluación integral de riesgos con equipo especializado de seguridad Incluye: desplazamiento terrestre y fluvial, personal capacitado y verificación de 42 km del tramo navegable del río Samaná.	1.00	2,348,739.51	2,348,739.51	446,260.51	2,795,000.02
3	Suministro y montaje de tarima profesional 6x6 mts con cubierta, sistema de iluminación LED (par LED y cabezas móviles), sonido profesional, pantalla LED y transporte Incluye: disponibilidad por dos (2) días, montaje, desmontaje y soporte técnico permanente durante el evento.	1.00	17,303,633.61	17,303,633.61	3,287,690.39	20,591,324.00
4	Suministro de hidratación (20 pacas de agua) Incluye: pacas de bolsas de agua x20 und (200 ml) y/o pacas de botellas x24 und (300 ml).	1.00	144,925.93	144,925.93	11,594.07	156,520.00
5	Servicio integral de equipo de seguridad acuática nacional Incluye: personal especializado, médico acreditado, alojamiento, alimentación y transporte interno.	1.00	6,764,369.75	6,764,369.75	1,285,230.25	8,049,600.00
6	Apoyo logístico local con voluntariado del evento Incluye: coordinación de 20 voluntarios, hospedaje, alimentación, transporte local e hidratación.	1.00	3,288,235.29	3,288,235.29	624,764.71	3,913,000.00
7	Diseño, producción, impresión e instalación de piezas publicitarias y señalética institucional Incluye: avisos, pendones, señalización estratégica y material visual con imagen institucional.	1.00	1,597,142.86	1,597,142.86	303,457.14	1,900,600.00
8	Suministro de refrigerios variados para actividades del evento Incluye: refrigerio dulce o salado + bebida saborizada. (100 unidades aprox.)	1.00	828,148.15	828,148.15	66,251.85	894,400.00
9	Jornada ambiental de limpieza, recuperación y embellecimiento de la quebrada y espacios comunitarios Incluye: Personal operativo, bolsas industriales, herramientas menores, pintura, insumos y elementos de protección personal.	1.00	4,039,831.93	4,039,831.93	767,568.07	4,807,400.00
10	Servicio de transporte terrestre para personal logístico y líderes comunitarios (ida y regreso)	1.00	1,140,360.00	1,140,360.00	0.00	1,140,360.00
11	Actividad comunitaria de rafting recreativo controlado por el río Samaná (Puerto Garza – sector Muros) Incluye: 5 embarcaciones tipo rafting, 30 chalecos salvavidas, 30 cascos certificados y 30 remos.	1.00	1,644,117.65	1,644,117.65	312,382.35	1,956,500.00

Total items: 11

Valor en Letras: Veintinueve millones trescientos noventa y nueve mil ochocientos veintidos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-30 por $ 29,399,822.00

Total Bruto	41,448,244.16
IVA 19%	7,473,613.92
Impoconsumo 8%	77,845.92
Copago / Anticipo	19,599,882.00
Total a Pagar	29,399,822.00

Observaciones: ESTA FACTURA TIENE ANTICIPO POR VALOR DE $19.599.882

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Certificado
Bancario

Jueves, 12 de marzo de 2026

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S identificado(a) con NIT 901671491, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	00900006895	2023/05/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario